

MADRID..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XIII.—Núm. 4.350

Sábado 2 de junio de 1923

CINCO EDICIONES DIARIAS

Red. y Admón., MARQUES DE CUBAS, 3. Apartado 466. Teléfono 365 M.

EL DEBATE

Los yanquis y Europa

Los Estados Unidos tomaron parte en la "gran guerra" para salvar a Europa de la barbarie boche. Era de un puro idealismo el móvil que los guiaba. Sólo que por una venturosa coincidencia...

La prosperidad, la opulencia de los Estados Unidos al terminar la guerra alcanzó proporciones inauditas. Sobre vino luego, en 1920, la natural depresión del mercado, acompañada de la famosa huelga de compradores y de una brusca restricción del crédito especulativo.

Aparecieron entonces en la Prensa europea numerosos artículos, que tenían por objeto persuadir a los yanquis de que les convenía perdonar las deudas aliadas y de que les perjudicaba para su comercio exterior el alto valor del dólar. Naturalmente, los aludidos no tomaron en serio las abnegadas teorías...

Y con esa política de protección a las actividades nacionales y de agresividad a los países europeos, sin excluir a los que fueron sus aliados, Norteamérica se halla hoy en la más alta y sólida situación de prosperidad que ha conocido.

Los yanquis han tenido siempre un pobre concepto de Europa. La consideran atrasada, mezquina, sórdida, atrahillada, llena de prejuicios y de rencores históricos, e incapaz, por su fraccionamiento en metaldas y revueltas nacionalidades, de acometer las grandes empresas que sólo se pueden lograr con la unificación en todos los órdenes...

Tras de cerrar la entrada, más o menos herméticamente y con pretextos más o menos explícitos, a las mercancías, a los emigrantes y a los navíos de Europa, los Estados Unidos van presentando sus facturas de la guerra, algo atrasadas, pero bien redondeadas, a sus deudores, harto descuidados y entrapados. Principiaron por el único de ellos solvente, Inglaterra, y siguen con el más insolvente, Alemania, a quien acaban de presentar una reclamación muy módica, porque ellos, generosos y altruistas guerreros, no pretendían cobrar nada del vencido: simplemente unos 6.000 millones de marcos oro, con la nota curiosa de incluir en la reclamación una partida de 21 millones de dólares como indemnización a los tenedores yanquis de valores alemanes por la depreciación en éstos sobrevenida.

Ramón DE OLASOAGA
Bilbao, 29 de mayo.

La situación política

A pesar de que el debate sobre la situación de Barcelona, iniciado ayer en el Congreso, reviste un gran interés, aumentado por el giro que le imprimió el ministro de la Gobernación, es lo cierto que en los pasillos de la Cámara y en los círculos y tertulias políticas no se habló, y creemos que en mucho tiempo no se hablará, de otra cosa que de Marruecos.

El pacto con el Raisuni y el combate de Tizzi-Asa, las dos pesadillas para toda España, son el único y obligado tema de las conversaciones. Respecto al pacto con el Raisuni, mar y espanta la falta de formalidad con que se está procediendo en el país en problema de tanta trascendencia.

El señor Alba, que viene actuando en jefe del Gobierno, lanza informaciones oficiosas en las que, en vez de orientar al país, lo desorienta y confunde. Dice que el tal repetido pacto ha sido «virtualmente» aprobado, y esta palabra en tal cuestión no quiere decir nada. No puede afirmarse categóricamente su aprobación, porque el señor Alcalá Zamora lo niega, y como no conviene afirmar que no está aprobado, se acude al procedimiento de decir lo que nada dice.

Colegas militares aseguran que el señor Aizpuru se resiste a pasar por las modificaciones introducidas al convenio hecho en tiempos del señor Sánchez Guerra, y que sobre él se han hecho toda clase de presiones para convencerle de que en cuestiones de índole exterior no cabe a un ministro sino someterse a la decisión del Consejo.

La resistencia del general Aizpuru puede explicar la extraordinaria duración del último Consejo. Parece que el acuerdo recaído es que a las cláusulas que provocan la discrepancia se le da nueva redacción el alto comisario, después de negociar con la otra parte, y a este nuevo texto hará sus observaciones el ministro de la Guerra.

En cuanto a la repetida agresión al convoy Tizzi-Asa, episodio doloroso que es de temer que continúe, sólo se comenta en el sentido de culpar al Gobierno de imprevisión e imprudencia al mantener ese difícil saliente de la línea.

Por cierto que por el Gobierno se habla de rectificar la línea para suprimir el saliente, pero se asegura que Dris-er-Riffi opina, y el Gobierno no declara que se opone a ello, que el saliente no debe suprimirse retrocediendo, sino avanzando los flancos en una superficie de 800 kilómetros, lo que significa en aquella parte un avance a fondo de 15 kilómetros.

Dris-er-Riffi se compromete al avance, pero luego nosotros hemos de mantener lo ocupado, y no es extraño que el flamante «camel» lo proponga; pero, ¿qué dice el Gobierno?

Un convoy atacado en Xauen

Las posiciones de Dar Kobba, reforzadas. Se dice en Melilla que ha muerto Buharrai

La Agencia Prensa Asociada, nos envía los siguientes despachos: TETUAN, 2.—Noticias que llegan del campo dan cuenta de que en la posición de Dar Kobba, situada entre Xauen y el zoco del Arbaa de Beni-Hassan fué copado un convoy, asegurándose que ascienden a 300 las bajas que hemos tenido.

Se sabe que en Beni-Hassan existe una harca de escaso número de fusiles que tirotea y causa bajas constantemente y que en el frente de Xauen continúa la harca conocida ya por otras agresiones, hostilizando constantemente. En Tetuan reina expectación por haber tenido que salir tropas para reforzar la línea atacada.

De las luchas habidas en Dar Kobba se han evacuado a esta plaza 36 heridos de importancia, todos peninsulares. Las bajas ciertas se ignoran aún, pero la proporcionalidad puede establecerse fácilmente. El batallón de Sicilia, número 7, que está de guarnición en San Sebastián que estaba preparado para la reparación ha salido nuevamente de la zona de Larache.

TETUAN, 2.—Los rebeldes han atacado la fracción amiga de Beni-Seyel, resultando herido en la refriega el capitán. Los indígenas pidieron auxilio a la Policía indígena, y ésta intervino, entablándose un duro combate en el que hubo bastantes bajas por ambas partes. Las nuestras han sido evacuadas al hospital de Ceuta.

Las posiciones intermedias entre la línea formada por las posiciones que parten de la costa y pasan por Dar Kobba han sido reforzadas por temor a un ataque de los rebeldes. Estos son los partidarios del Raisuni, que se asegura cumplen órdenes de éste para que no prevalezcan ciertos clanes. Se esperan acontecimientos.—P. A.

N. de la R.—En el ministerio de la Guerra no han facilitado hoy parte oficial.

¿Buharrai muerto?

MELILLA, 1.—Dícese que durante la incursión de los helachas ha resultado muerto Buharrai. Su cartera está en poder del capitán de la Policía señor Alonso.

N. de la R.—Buharrai es un moro que se ha hecho célebre estos últimos meses por sus actos de bandolerismo y sus repetidos ataques a nuestras líneas avanzadas, en servicio de Abd-el-Krim. A una de las partidas mandadas por él se atribuyó el asesinato del coronel Lasqueti, jefe de la Policía indígena, que fué muerto cuando se dirigía en automóvil hacia las posiciones de vanguardia, a fines del año pasado.

(COMUNICADO DE ANOCHE.) El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente: «Comandante general Ceula me comunica que el 30 embarcaron en Larache, a bordo del Romeu, los contingentes del reemplazo 1920, que se repatriarán, pertenecientes a batallones América, Bailén, la compañía expedicionaria séptima Comandancia Intendencia y la Ambulancia expedicionaria de la octava Comandancia de Sanidad Militar. En territorio aquella Comandancia, sin novedad.

En la zona oriental, fuerzas Policía del Azib de Mújar sostuvieron tiroteo con partida merodeadoras, en las proximidades Ain Rifi, causándose diez muertos y numerosos heridos; entre los primeros, un próximo pariente de Buharrai. Nuestras bajas fueron tres muertos y diez heridos de la Policía indígena. Silvela visitará Tafersit MELILLA, 1.—Ha marchado a Madrid el general Vives siendo despedido por el alto comisario y el general Echagüe. Esta última acompañado de los coroneles Andrade, Arzadum y Pardo, estuvo en Tafersit estudiando el terreno. Mañana marchará al citado campamento el señor Silvela.

MELILLA, 1.—Se conocen detalles de la operación de esta madrugada. Desde la posición de Benítez salieron fuerzas con objeto de montar servicio de protección al convoy que salía de Buharrai para abastecer Tizzi-Asa. El comandante de Isabel la Católica, jefe de la posición de Benítez, advirtió grandes concentraciones enemigas en una barranca existente a 1.000 metros de la posición. Cuando salieron las fuerzas fueron hostilizadas por la harca, que recibió inmediatamente la ayuda de otro grupo numeroso emboscado en una barranca próxima. El Tercio avanzó a la bayoneta, desalojando a los riferos de las posiciones que ocupaban.

Se elogia mucho el comportamiento de las fuerzas que llevaban los carros de asalto, al mando del capitán Alfaro. Los sargentos Jefe de los carros números 7 y 9, Angel Gallego y Manuel García, fueron heridos en el ojo izquierdo y en la mano izquierda, respectivamente, y continuaron luchando largo rato, causando grandes bajas al enemigo. A las ocho de la noche llegaron 45 heridos procedentes de Driss, que fueron conducidos en tractorcito hasta Tistutin y desde este punto hasta el hospital Dooker en ferrocarril. El general Vallejo a Madrid CEUTA, 2.—En las primeras horas de la mañana, y a bordo de un cañonero, salió en dirección a Málaga y Madrid el comandante general de esta zona señor Vallejo, que como es sabido, va a conferenciar con el Gobierno sobre los extremos de su dimisión. Del mando de la Comandancia se ha hecho cargo internamente el general don Germán Gil Yuste. Hoy son esperadas las fuerzas Regulares de Ceuta a su regreso de Madrid. Se les prepara un vistoso recibimiento. Los Regulares embarcan para Ceuta CADIZ, 2.—A las diez de la mañana marcharon a Ceuta en el vapor «Barcelona», los Regulares que procedentes de Madrid llegaron hoy mismo en dos trenes militares. El «Bilbao» les tributó una entusiasta acogida. A tiempo de embarcar, el teniente coronel señor Alvarez Arenas recibió un telegrama del duque del Infantado saludando a las fuerzas. Todos los jefes y oficiales se muestran entusiasmados por las atenciones de que fueron objeto en Madrid.

EN ITALIA PROCESAN A 10 SENADORES

(De nuestro servicio especial) ROMA, 1.—La Comisión de Investigación del Senado, que instruye el proceso contra los ex administradores y directores generales del Banco Italiano de Descuento, declarado en quiebra hace dos años, ha decidido que deben comparecer ante el Tribunal Supremo de Justicia el administrador-delegado, Pogliani, y los miembros del Comité central, senadores Gavazzi, Scalin, Coppi, Galazzi, Galumberti, Mazzanti, Bertaroli, Rappaport y Venzoghi, por haber distribuido en 1920 un dividendo que no existía. No son acusados de este delito el senador Marconi y el comandante Mario Perrone, porque no asistían a la sesión en que se tomó el acuerdo. Sin embargo, estos dos quedan procesados con todos los miembros. Quedan absueltos los simples consejeros del Banco y los directores centrales, excepto el contable general, acusado de complicidad necesaria para la comisión de los delitos imputados a los administradores.

La orden de detención que pedía el fiscal ha sido denegada. Pogliani y Parlette quedan absueltos de la acusación de agiotaje. Defina. STINNES EN MILAN ROMA, 1.—El «Messaggero» dice que el gran industrial alemán Hugo Stinnes ha estado en Milán, donde conferenció con los representantes de la alta Banca, y muy detenidamente con el banquero Toeplitz, marchando en seguida a Suiza.

Desda que se constituyó el actual Gobierno hasta el día de ayer se han cometido en Barcelona atentados 69 Ayer se cometieron 1 Total 68 Número de muertos hasta ayer 89 Muertos de ayer 8 Total 97 Número de heridos hasta ayer 66 Fueron heridos ayer 1 Total 67

BROCHAZOS MARROQUIES

En tanto que en la zona oriental la línea española no tenga sus dos flancos apoyados fuertemente en el mar, y en tanto que las posiciones que constituyen esa línea no crucen sus fuegos, el cuento de la Buena Pipa y los partes dando cuenta del ataque a los convoyes van a ser una cosa misma. He aquí por qué hemos propuesto como solución en anteriores crónicas, y partiendo del supuesto de que en Africa no estamos en son de conquistadores, un salto atrás, quedándonos al Sur del Gurugú y apoyando los flancos de nuestras líneas en el mar Mediterráneo. Así (lo repetiremos, porque creemos en la virtud horadadora de la gota de agua cayendo sin cesar), no sólo desfrutaríamos ese bonito cuento, que conocemos ya desde 1909, sino que, dada la poca longitud de la línea propuesta, se podría repatriar un número considerable de tropas. No se me oculta que los gusanos que viven de la guerra, y los hay del tamaño de una calabaza (lagarto, lagarto), entenderán que más ideas son las de un poco y pondrán el grito en el cielo al leerme; pero yo, Dios mediante, he de continuar erre que erre, hasta que, como me dice un lector, «me oigan los sordos, me lean los ciegos y me entiendan los tontos». ¡Touzard que tiene uno!

Y si las cosas continúan como hasta aquí, con el flanco izquierdo en el aire y formando una punta en Tizzi-Asa, habremos todavía de dar gracias a Dios, si todo se reduce a ataques a los convoyes, como el que se narra en el parte oficial que va en otro lugar. En su punto estuvo el avance a Tizzi-Asa el verano pasado, cuando el general Burquete creyó que le iban a dejar lanzarse camino de Alhucemas, como en su punto estaría que un enamorado fuese almacenando toneles, uno sobre otro, para que le sirvieran de escala trepadora, por la que pudiera llegar hasta la ventana de su adorado tormento; pero continuar sobre el frágil pedestal indefinidamente, convencido de que nadie le ha de facilitar más toneles para conseguir su objetivo, amén de que se presta al ridículo, lleva aneja esa postura graves riesgos.

¿No los conocía el Gobierno? Porque hasta nosotros ha llegado la noticia de que, hace próximamente dos meses, alguien, que recibe informes directos de los indígenas en cartas escritas en árabe, supo que los de Beni-Tuzin estaban dispuestos a atacarnos en Tizzi-Asa (y como lo prometieron lo han cumplido), si Dris-er-Riffi continuaba desempeñando el cargo de jefe del Rif. Y nos aseguran que esos y otros informes a manos del Gobierno han llegado. Me preguntarán qué diantres tiene el bueno de Dris-er-Riffi para que con tanta buena ojos lo miren los riferos, y os responderé que es mejor ni peor que otros caídos (me afirman que es hombre listo hasta pasarse de tal); pero... no es rifleño, pues si asegura que es de Tensaman, de niño abandonó el Rif, y en esta región no quieren que los manden más que los que han ganado su prestigio en la misma, los que en ella tienen arraigo, familia e intereses. A título de digo Dris-er-Riffi; entendiéndolo tú, Abd-el-Malek, que por muy hijo que seas del famoso Emir argelino, Abd-el-Kader no eres rifleño. Y es lástima que no lo sea.

Otra variación del lindo cuento de la Buena Pipa. A la del Raisuni aludo. Ya han tirado de la manta algunos periódicos, y nos han hecho ver que de lo que se trata es de que el Raisuni se encargue de desarmar las cabillas (¡amén!), de que se someterá al Majzen (¡miel sobre hojuelas!) y de que pondremos a su disposición una fuerte mehallá. ¡Hum! ¡Ya estamos otra vez en aquella época en que el xerif, merced a la fuerza que en sus manos pusimos, trató sin piedad a un alto comisario y jugó con nosotros, como un gato con un ratón?

No; se me responde. Ahora, jefes y oficiales de esa fuerza serán españoles, el mando superior de la misma español será. ¿Y entonces qué pito toca el Raisuni? ¿Va a ser el guía de las orientaciones a seguir? ¿Y en ese caso, cuál es el pito que el Jalifa toca? Desconocedores del famoso pacto, firmado o por firmar, tenemos que limitarnos a interrogar, como lo hacemos. Y conste, que así como para las zonas costeras ya hemos propuesto una solución, para resolver el problema del interior de Yebala y del Rif, al decir cien veces que el diamante con el diamante se pulen, y al hablar, como lo hemos hecho en repetidas ocasiones, de que el instrumento apropiado para que den su brazo a torcer los cabileños, no es ni puede ser otro que el que se conforma con comer higos chumbos y tortas de cebada, de una manera implícita damos nuestra aprobación al tercer extra-mo del pacto con el Raisuni. PERO... (Así, un pero muy gordo). ¿Son, como se dice, 10.000 hombres los que van a constituir esa mehallá? Pues si no andamos con tanto, ello podría servir para que un día el Raisuni, con oficiales españoles y sin ellos, se alzase con el santo y la limosna. No; démoste (de darle algo) elementos de guerra para muchos menos, y como si él no se fía de nosotros (prueba de ello que, en vez de vivir en su hermoso palacio de Arcila, se limita a habitar su casón de Tazart), nosotros tenemos sobrados motivos para no fiarnos de él (¡besa al perro en la boca hasta que haya logrado de él lo que desees), ese pacto, en mi sentir, no debe hacerse (si no se ha hecho), sin que busquemos los medios de no ser engañados una vez más. ¿No se llevaron los franceses a la reina de Madagascar a vivir a París? Pues bríndenos en Madrid, en Sevilla, en Granada... cómo, espléndido, lujoso alojamiento al hijo del Raisuni, mansión que puede convertirse, de la noche a la mañana, en un obscuro calabozo, si el padre nos la juega de puño.

¿No le guían al Raisuni los más puros sentimientos? Pues nosotros, hidalgos, correspondiéndole, podemos, en los alrededores de Ceuta, crear unos hermosos campamentos, donde se alojen precisamente las familias de todos los individuos que constituyan la mehallá, campamento en el que se instalarán sanados hospitales, donde se internen los enfermos y heridos de esa unidad, que así, a la par que los cuidados de la ciencia, recibirían los halagos y carinos de la familia. ¡Más amables! No ofrecían tanto en las tabernas de París a los mercaderes de Luis XIV. Otros. ¿Quiere el Raisuni de verdad el protectorado? Pues ello significa que quiere la civilización europea, y como esta señora es muy condescendiente, y no sabe marchar por caminos de cabra, y ha dado en caminar en automóvil, y el Raisuni, no cabe negar que tiene autoridad y prestigio entre los suyos (la calma de la zona occidental lo prueba), habría de utilizar ese prestigio para que los cabileños, por prestación personal, surcaran de caminos y carreteras toda la zona. Nosotros para ese trabajo pondríamos las máquinas y los ingenieros. Los militares, y muchos de los que no lo sean, ya saben lo que, en puridad de verdad, significa esta última condición. ¡Al buen entendedor!... ¿Hace? ¿No? Pues entonces, yo, al menos, dejaría en suspenso esta charla con el Raisuni, pues si cuando se trata con un gitano, de cien veces, ciento se llevan probabilidades de ser engañado, cuando se trata con estos señores feudales africanos, que allá se van con los europeos de otras edades, hay que echarse las manos a la cabeza ante el justo temor de salir descalabrado, a no ser que queramos que el famoso xerif, cabalgando en el Fondak y recordando el cuento de marras, nos diga, zumbón: ¿Quieres que te lo cuente otra vez? X. X.

Lo que puede un gobernante

Viena, 28 mayo 1923. Desde el derrumbamiento de la Monarquía austro-húngara, me he ocupado repetidas veces en las columnas de EL DEBATE del Ejército de este país. Los lectores que me honran leyendo mis crónicas saben, pues, qué papel desempeñó el Ejército austriaco en los últimos años, y no ignoran que el Ejército fué, durante mucho tiempo, el más fiel defensor de las doctrinas que profesan los socialistas y los comunistas. ¿No sirvieron más de una vez las bayonetas de los soldados austriacos para amenazar a los monárquicos y a los burgueses y a los que, sin pertenecer a ningún partido político ni a la ciudad burguesa, eran y siguen siendo católicos convencidos?...

La situación ha cambiado completamente en Austria desde que monseñor seipel empujó las riendas de la nación; y ha cambiado la situación, no sólo en los terrenos político y financiero, sino también en el militar. Yo me complazco en poder hacer públicamente esta revelación, pues siempre fui de los que dijera y escribieron que uno de los principales impedimentos para la reconstitución financiera y la consolidación política de Austria era su Ejército, institución militar indigna de una nación culta y católica como Austria y peligrosa para la paz en Centroeuropa. No es llegada aún la hora de cantar victoria; todavía quedan en el Ejército austriaco algunos elementos (por fortuna, pocos) que mejor estarían en las filas de los regimientos de Trotsky que en los cuarteles de este país; pero nadie que no sea ciego dejará de ver que en el seno del Ejército austriaco se están produciendo cambios de fondo trascendental en los terrenos político, militar y religioso.

Alejados casi todos los elementos extremistas (afiliados a los partidos socialista y comunista) de las filas del Ejército, los soldados austriacos, haciendo uso de las libertades políticas y religiosas que les dan las leyes republicanas, asisten, desde hace algunos meses, a reuniones políticas y a funciones religiosas cuando están fuera de servicio. Y con la libertad individual del soldado ha renacido en el seno del Ejército la disciplina militar. ¡Ay del soldado que no saludara ahora a sus jefes en el cuartel y en la calle! ¡Ay del soldado que se atreviera a contestarle a un oficial: «No quiero»; respuesta corriente y naturalísima en los tiempos de Baurer y Deutsch!...

Con la libertad del soldado, la libertad bien entendida, y no el libertinaje bolchevique, ha renacido la disciplina, y la disciplina ha despertado en los corazones de los soldados sus sentimientos religiosos... Con motivo de la próxima fiesta del Corpus, treinta y cinco procesiones religiosas recorrerán el jueves venidero las calles de Viena, y en todas ellas tomarán parte soldados del Ejército. Esta noticia es tan importante, que yo la brindo con alegría a los lectores de EL DEBATE y con indecible satisfacción a los católicos de todo el mundo, pues el día del Corpus será la primera vez que en la republicana Austria soldados del Ejército custodiarán al Santísimo Sacramento y dispararán de rodillas sus fusiles para honrar y saludar al Señor, como buenos soldados de la católica Austria y de Cristo. DANUBIO

Los españoles de Méjico y Alfonso XIII

El Universal, de Méjico, publica en el número correspondiente al 15 de mayo una interesante conversación sostenida con su majestad el Rey por el correspondiente en Madrid del citado periódico. Publicamos a continuación este relato, que demuestra el interés que sigue nuestro Monarca las dolorosas vicisitudes que han sido creadas a nuestros compatriotas en aquella república americana.

Tan pronto fuimos presentados al Monarca, y después de estrecharnos la mano, nos dijo: —Veo con gusto que esta representación de mis españoles de Méjico es la más numerosa. ¿Continúan las persecuciones contra ustedes? El señor Llano contestó: —Ahora van atenuándose, señor. El señor Badía: —Por lo que se refiere a las personas, puede decirse que, por fortuna, ha cesado. Pero está muy acentuada en cuanto a los intereses de los españoles. El Rey: —Sí, ya lo sé con pena. ¿Pero la interpretación que dan en los Estados a la ley constitucional es exacta? El señor Llano: —No, majestad. El Rey: —Eso es lo lamentable y lo que hay que evitar. Porque si esas expropiaciones obedecen a un mandato de la ley del país, que se aplica y se interpreta por igual a todos los extranjeros, no hay más remedio que aceptar la situación. El señor Badía: —La ley constitucional no tiene ni esa aplicación ni esa interpretación igual para todos. Entonces yo le dije al Monarca: —Yo me permito manifestar a su majestad que tengo noticias recientes y fidedignas de que el Ejecutivo de Méjico está en la mejor disposición en este asunto y que alienta un alto espíritu de justicia. El Rey me preguntó con vivo interés, acercándose a mí: —A ver, a ver; eso que me dice es muy interesante. —He recibido ayer un cable del ilustre hispanista y excelente amigo de España don Miguel Alessio Robles, actualmente secretario de Industria y Comercio de Méjico, que me ha mucho fué ministro plenipotenciario

HORAS DE OFICINA
Mañana 9 a 1
Noche 3 a 1

Embajador de su Gobierno ante vuestra majestad...

Me interesa mucho esa noticia. Recuerdo que tan grato embajador, y es de esperar que se puedan confirmar sus palabras...

COSAC PEMARTIN

J. Santamaría & Cía. — JEREZ

Gran escándalo en la Cámara francesa

Violentos discursos de Herriot y Brousse contra los realistas

DAUDET AGREDIDO EN LOS PASILLOS

Se aprueba la confianza en el Gobierno por 379 votos contra 191

PARIS, 1.

El anuncio de que el jefe radical Herriot desarrollaría hoy su interpellación acerca de la agresión de que había sido objeto...

Daudet, agredido

A las tres en punto la Sala de los Pasos Perdidos, algo así como el salón de conferencias de nuestro Congreso...

Habla Herriot

La sesión empieza en medio de un escándalo formidable, que se calma al conceder el presidente la palabra al jefe de los radicales...

Empieza relatando minuciosamente las agresiones realizadas ayer por los camelots du roi, y después elogia la conducta de Moutet...

Complot realista?

El ministro del Interior sube a la tribuna y dice: «El Gobierno reprimirá de manera despiadada los sucesos como el de ayer noche...»

Voto de confianza

«La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de todos los ciudadanos...»

Pestaña regresa custodiado

BARCELONA, 2.—En el rápido de anoche han llegado a ésta los sindicalistas Pestaña y Peyró, protegidos por varios agentes de Policía.

Doce ataques

BARCELONA, 2.—Esta madrugada, dos sujetos desconocidos intentaron desvalijar al vigilante nocturno de la calle de Bailén...

El Gobierno acepta la orden del día de M. Brousse...

«La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de todos los ciudadanos...»

El Gobierno acepta la orden del día de M. Brousse...

«La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de todos los ciudadanos...»

El Gobierno acepta la orden del día de M. Brousse...

«La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de todos los ciudadanos...»

El Gobierno acepta la orden del día de M. Brousse...

«La Cámara, resuelta a defender las instituciones republicanas, confía en el Gobierno para asegurar la libertad de todos los ciudadanos...»

Reacciona la opinión en Barcelona

Salen varios particulares conduciendo carros para la limpieza.

Ciento cuatro carros de limpieza

BARCELONA, 1.—Hoy aumentó el número de vehículos que circularon por las calles, la mayoría de los cuales no iban con los toldados...

Muchos más carros que otros días llegaron hoy de los pueblos próximos con frutas y verduras para abastecer los mercados.

La Compañía de fluido eléctrico que está realizando algunas obras, pidió y le fué concedido el auxilio de la Guardia civil para custodiar los carros de dicha compañía.

Acercos de la organización del servicio para la recogida de basuras que se realiza actualmente con el apoyo de la Mancomunidad, se dan los siguientes detalles:

Funcionan para el transporte de basuras bastantes camiones guiados por soldados y particulares, entre los que figuran diputados, funcionarios de la Mancomunidad, concejales y algunos jóvenes de la aristocracia barcelonesa.

En la carga y descarga se hace por el personal agregado a las brigadas sanitarias. Los escombros son transportados en camiones que llevan esta divisa: «Mancomunidad. Servicio sanitario. Para el manejo de los escombros la dirección del servicio sanitario de la Mancomunidad tomó las necesarias precauciones. En el puerto carga las basuras en una bodega propiedad de la Compañía de Limpieza urbana.»

La Mancomunidad hace un ruego a todos los que tengan título de chófer y quieran cumplir un deber de ciudadanía para que se hayan cargo de la conducción de camiones. Todos los que quieran cobrarán un jornal diario de 20 pesetas, a más de la comida y cena.

A consecuencia de la huelga se han visto obligados al paro forzoso seis fábricas de Sabadell. Otra de Manresa anuncia que el próximo lunes quedarán paralizados los trabajos por falta de algodón.

En la carga y descarga de los buques trabajaron hoy 28 obreros. Para la recogida domiciliar de basuras intervinieron 104 carros.

Nuevas apelaciones al capitán general. BARCELONA, 1.—Hasta última hora de la tarde el capitán general, marqués de Estella, está recibiendo a numerosas personalidades y nutridas representaciones de entidades fabriles, comerciales, etc., de la ciudad.

Se cuentan ya por centenares los comisionados y por miles los representantes por aquellos que exponen a la autoridad el anhelo de que se restablezcan en Barcelona la paz moral y material y la vida de trabajo.

El capitán general exhorta a todos a no desconfiar del Poder público y a que confíen en el nuevo gobernador, que estudiará detenidamente las cuestiones pendientes sin perjuicio de partidismos, pues nadie que quiera atenderse a los dictados del patriotismo y de su conciencia en asuntos vitales puede dejarse influir por motivos políticos.

Los presidentes de las entidades económicas, artísticas y culturales se reunieron en la Cámara de Comercio para tratar de la huelga de transportes.

Un doble atentado

BARCELONA, 2.—Poco después de las once de esta mañana pasaba por la calle de Pataramana, con dirección a la Barceloneta, José Enrich Puig, de treinta y dos años, conduciendo una tartana propiedad de su padre. Se le acercó un sujeto que le preguntó a dónde iba con el vehículo, y como el interpellado le contestara que había salido con la tartana para repartir algunos pedidos de fideos, industria a que se dedica el aludido sujeto, sacó una pistola e hizo con ella varios disparos sobre José, que sufrió una herida en el antebrazo derecho. Al ruido de las detonaciones acudió un zapatero que vive en la misma calle, llamado Francisco Mínguez Carbó, de cincuenta y siete años, quien rápidamente sujetó al agresor y comenzó a demandar auxilio para que acudieran a detenerle, pero en aquel momento otro individuo que se hallaba apostado en aquellas inmediaciones cogió por la espalda al zapatero e hizo sobre él un disparo, causándole una gravísima herida de bala en el vientre.

Al ver caído a este último salieron huyendo los dos agresores. Los heridos fueron conducidos al Dispensario de urgencia, y desde éste pasaron al Hospital Clínico.

Otra reunión de cónsules

BARCELONA, 1.—Nuevamente se reunieron hoy en el Fomento del Trabajo Nacional los cónsules extranjeros acreditados en Barcelona para seguir cambiando impresiones respecto de la situación presente.

Separaciones de la acción contra el terrorismo

BARCELONA, 1.—Los Comités de la Federación local de Barcelona y Confederación regional del Trabajo de Cataluña, han dirigido al presidente del Comité de acción civil contra el terrorismo una nota en la que dicen que desde esta fecha dejan de pertenecer a dicho Comité, por entender que no tiene eficacia alguna su actuación, ya que en su seno faltaron algunos elementos que quizá pudieran ser decisivos en la labor que realiza el Comité.

Por otra parte, dicen que el creciente número de amenazas de que vienen siendo objeto los individuos del Comité les obliga a no exponer a nadie a los peligros que puede representar una colaboración con ellos.

Al trabajo en el «Metro»

BARCELONA, 2.—Parece que el contratista de las obras del Metropolitano, señor Hermoso, ha rescindido el contrato y que de la terminación de aquéllas se encargará una casa inglesa.

De ser así quedaría resuelto el conflicto planteado en dichas obras, toda vez que aquél se reduce únicamente a diferencias con la casa constructora, y no con la empresa propietaria.

Pestaña regresa custodiado

BARCELONA, 2.—En el rápido de anoche han llegado a ésta los sindicalistas Pestaña y Peyró, protegidos por varios agentes de Policía.

Doce ataques

BARCELONA, 2.—Esta madrugada, dos sujetos desconocidos intentaron desvalijar al vigilante nocturno de la calle de Bailén, quien tuvo que defenderse haciendo varios disparos. Los atacadores salieron huyendo sin hacer también sobre el vigilante uso de las armas de fuego.

Poco después, y en la calle del Marqués del Duero, cerca de Atrazaranas, unos desconocidos atacaron a la artista Luisa Gracia, a la que arrojaron un bote donde llevaba cincuenta pesetas y varias alhajas.

Después se dieron a la fuga. Hoy regresa el nuevo gobernador.

BARCELONA, 1.—Mañana, en el expro-

—Es necesario—declaró el presidente—pensar para bien de nuestra patria en la nacionalización de los que viene a recoger sus riquezas.

Asamblea de armeros en San Sebastián

Se pedirá al Gobierno la modificación del decreto sobre ventas de armas

(SERVICIO TELEFÓNICO)

SAN SEBASTIÁN, 2.—En el palacio provincial se ha celebrado la anunciada asamblea armera con asistencia de más de 150 representantes, entre ellos los diputados señores Prieto, Senante, Urizar y marqués de Tenorio, los señores señores Picaeva y Elósegui, representantes de Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa de los Ayuntamientos de esta provincia y de los de la zona armera de Vizcaya.

Hicieron uso de la palabra los señores Elósegui, Prieto, Picaeva, Urizar y Villadella haciendo luego el resumen el presidente de la Diputación.

Los representantes en Cortes hicieron notar la falta de ambiente que existe alrededor de la modificación del decreto que regula la venta y circulación de armas a causa de la frecuencia de los atentados. Los armeros arguyeron la ineficacia de aquella disposición que se demuestra en la repetición de atentados.

Se aprobaron diversas conclusiones encaminadas a obtener la modificación de aquel decreto.

Se nombró una Comisión compuesta de los representantes de las Diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, alcaldes de Elbar y San Sebastián, para que acompañados de varios armeros se traslade a Madrid para realizar gestiones.

Cuatro pueblos arrasados por las tormentas

Cuarenta mil duros de pérdidas en los campos

(SERVICIO TELEFÓNICO)

RIBADELO, 1.—Se reciben noticias muy alarmantes de los daños causados en las parroquias de esta comarca por las tormentas desencadenadas anteayer.

Según aquéllas, en algunos sitios quedaron los campos totalmente arrasados, siendo los pueblos que más daños han sufrido los de Cogelia, Piñero, Cedofeita y Villalende.

Las autoridades han telegrafiado a la Diputación provincial y al Gobierno en demanda de auxilios, puesto que los perjudicados, en su mayoría, son gentes pobres que cultivan pequeñas porciones de tierra.

Las pérdidas que hasta ahora se han podido apreciar, ascienden a unas doscientas mil pesetas.

Se construirá en Bouza un puerto de refugio

Júbilo entre los pescadores

(SERVICIO TELEFÓNICO)

VIGO, 1.—En el inmediato pueblo de Bouza ha causado excelente impresión la noticia de que el ministro de Fomento ha firmado el proyecto de construcción de un puerto de refugio en aquella costa para la flota pesquera.

Esta obra evitará los frecuentes naufragios que ocurrían durante los temporales de invierno. Los pescadores están entusiasmados.

Se ha resuelto la huelga planteada por los obreros zapateros, mediante la concesión por parte de los patronos del aumento de jornales que aquéllos solicitaron.

«La huelga y el «clock-out» del ramo de la madera siguen en el mismo estado, en viseta de lo cual emigran numerosos obreros a distintas poblaciones.

Importantes mejoras para Valencia

Se constituirá una escuela de tramatomos: la primera de España

(SERVICIO TELEFÓNICO)

VALENCIA, 1.—Ha regresado de Madrid el alcalde, señor Artal, quien ha dicho a los periodistas que, entre otras cosas, ha conseguido las siguientes disposiciones favorables a Valencia:

Real decreto reformando las instrucciones para la constitución de servicios municipales, con lo cual podrá aprobarse el empréstito de 20 millones para la reforma del alcantarillado y pavimentación de la ciudad.

Creación de la escuela de tramatomos propuesta por el Ayuntamiento, y que va a ser la primera que se funda en España.

Respecto a la sesión a Valencia de la Albufera, sólo falta el trámite de la Administración central del Estado, donde ha pasado estos días el expediente.

Sobre el ferrocarril directo dijo que celebró varias conferencias con el ministro de Fomento, alcalde de Madrid y varias personalidades interesadas en la obra, conviniéndose en principio convocar a una asamblea magna en Valencia. Añadió que sobre este asunto piensa hablar con el presidente de la Diputación.

Homenaje a la bandera valenciana

VALENCIA, 1.—El Ayuntamiento ha publicado una alocución dirigida a los artistas valencianos, para que concurren con sus proyectos a un gran festival titulado Homenaje a la bandera valenciana, que se celebrará durante las grandes ferias de julio.

Fiesta benéfica

VALENCIA, 1.—Esta tarde se celebró en el teatro Eslava una brillante matinee a beneficio de la escuela de niños que patrocina el doctor Gómez Ferrer. Un grupo de distinguidos aficionados estrenó la comedia en tres actos, original de los señores Bernal y Rodríguez, y titulada «Tenía que ser».

La obra fué aplaudida por la distinguida concurrencia.

EL REPARTO VECINAL PROVOCA UN MOTIN

(SERVICIO TELEFÓNICO)

ZARAGOZA, 1.—En el pueblo de Moros se ha producido un fuerte motin contra el Ayuntamiento y la Junta rectora, por haberse elevado las cuotas en un reparto vecinal.

En vista del mal cariz que tomaba el alboroto, acudió la Benemérita de los pueblos próximos; pero como los vecinos seguían amotinados, se reunió el Ayuntamiento y la Junta, acordando bajar algo las cuotas, con lo cual se calmaron los ánimos; pero en prevención de que surja un nuevo alboroto, continúa en el pueblo la Guardia civil.

El Congreso de la Prensa clausurado

En la próxima asamblea se discutirán el Montepío y la Federación hispanoamericana

(SERVICIO TELEFÓNICO)

SEVILLA, 1.—Esta mañana se celebró la última sesión ordinaria del Congreso de la Prensa.

Se acordó designar a los representantes de Santander y Bilbao para que redacten la ponencia de proyecto de Montepío de periodistas, la cual será presentada en la Asamblea que se celebrará en Zaragoza el año próximo.

El representante de Prensa Gráfica propuso un proyecto de Federación de la Prensa hispanoamericana, acordándose que dicho proyecto sea estudiado también en la próxima Asamblea.

Acordaron también que este verano se celebre en Santander una fiesta cultural-literaria hispanoamericana.

Por la tarde, a las cinco y media, en el salón de actos de la Económica, tuvo lugar la sesión de clausura bajo la presidencia del gobernador civil y demás autoridades, el presidente de la Federación, don Rufino Blanco; Eugenio D'Ors, Francos Rodríguez, el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Sevilla señor Pinal y el comisario regio de la Exposición, conde de Colomblí.

Esta noche se celebró el banquete de gala del Congreso con asistencia de un centenar de comensales.

Presidieron el gobernador, el alcalde, don Rufino Blanco, el señor Francos Rodríguez, Eugenio D'Ors, los directores de la Asociación de Sevilla, el director de «El Correo de Andalucía», don José Medina Tógoras; el delegado regio de Primera enseñanza, el comisario de la Exposición y otras personalidades.

Brindaron el presidente de la Asociación de Sevilla, señor Leones; el representante de Prensa Gráfica, el cual ofreció en nombre de la Agencia internacional americana establecida en París la propaganda de todas las cuestiones que tratan de la aproximación iberoamericana. También ofreció que el producto de un contrato hecho con escritores españoles para colaborar en los periódicos de dicha Agencia sirva, será destinado íntegramente para el Montepío de periodistas españoles.

Hicieron después uso de la palabra el comisario regio de la Exposición, agradeciendo el movimiento a favor de la aproximación iberoamericana, y don Rufino Blanco, Pérez Lugín y Eugenio D'Ors. Luego habló el alcalde, despidiendo a los congresistas en nombre de la ciudad y, por último, Francos Rodríguez pronunció un elocuente discurso, Rodríguez pronunció un elocuente discurso brindando por el brillante porvenir que se ofrece a la Prensa española y por la aproximación iberoamericana.

Terminado el banquete entre muchos aplausos, los congresistas fueron a visitar una Cruz de mayo, donde serán obsequiados con una fiesta típica.

Servicio español de autobuses en Tánger

(SERVICIO TELEFÓNICO)

TÁNGER, 2.—Se ha inaugurado hoy al nuevo servicio de autobuses implantado por la compañía Hispano Marroquí. Los coches puestos en circulación, que son capaces para más de veinte personas, han sido construidos aquí, a excepción de los «chassis» en los talleres del industrial español don José Llorca, director de aquella empresa. La mejora que esto representa para la población es inmensa, correspondiendo a un español el honor de haber sido el primero en implantarla en Tánger.

En una cabilla vecina de la zona internacional, y durante la celebración de una boda, a uno de los indígenas que hacía descargas con una espingarda antigua, se le resaca ésta, resultando herido grave el que disparaba, y de menos consideración otros tres indígenas. Fueron curados en la Casa de Socorro de la Cruz Roja Española.

Una nota de Hacienda

El subsecretario de Hacienda ha manifestado a los periodistas que denunciada por el Tribunal de Cuentas del Reino, en su memoria última, la infracción que se viene cometiendo de la ley de la Administración y Contabilidad, que obliga a la Administración a remitir los contratos de servicios, suministros y obras públicas, cuya cuantía exceda de 250.000 pesetas al examen de aquel alto Tribunal, ocupase en dictar las medidas necesarias para que ese precepto quede cumplido, no repitiéndose el caso, que el Tribunal denuncia, de que durante el ejercicio económico de primero de abril de 1931 a 31 de marzo de 1932, solamente cinco contratos, uno de Gracia y Justicia, referente a la obra gruesa de reconstrucción del edificio de las Salinas, y cuatro del ministerio de la Gobernación, son todos los que han llegado a aquel alto Tribunal, en cumplimiento de la citada ley, cual si no se hubiese otorgado por las distintas dependencias de la Administración pública más contratos de servicios, suministros y obras públicas cuya cuantía exceda de 250.000 pesetas.

También ha llamado la atención el ministro, y se preocupa para poner término al abuso, la denuncia que en la remitida memoria formula el Tribunal de Cuentas acerca de los organismos de la Administración que no cumplen el precepto terminante de la ley, que les obliga a rendir cuentas, citando los siguientes:

Derechos obvenacionales de los Consulados, publicaciones oficiales, productos de establecimientos penales, establecimientos de industrias militares, efectos innecesarios o material inútil, de los ministerios de Guerra y Marina; depósito de la Guerra, almacén, depósito Hidrográfico, Observatorio Astronómico de San Fernando, productos diversos de Correos, Telégrafos, Teléfonos, Papeles y Medias, Colegio de Sordomudos, Escuela de Veterinaria, Teatro Real, Canal de Isabel II, Canal Imperial de Aragón, Instituto Agrícola de Alfonso XII, Granja Modelo, material de Obras públicas, Montes y Plantíos, Delegación Regia de Pósitos, Consejo Nacional de Protección de la Infancia, Comisaría general de Seguros, Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, Instituto de material científico, Instituto de Reformas Sociales, Instituto especial de Oceanografía, Instituto de Higiene de Alfonso XIII y Mancomunidad Catalana.

Como no puede consentirse por el ministerio de Hacienda que haya organismo alguno del Estado que, percibiendo créditos del Presupuesto, no rinda cuentas al Tribunal de la inversión y aplicación de esos mismos créditos, estudia las medidas para que este servicio de Contabilidad sea cumplido, habiendo ya dado las órdenes necesarias para el estudio de una nueva Instrucción de Contabilidad pública, en la que se recibirán todas las cuantías novedades ofrece la Administración de nuestro tiempo, se modernice y abrevie el procedimiento y se corrijan abusos y corruptelas como el Tribunal propone.

Ha visitado el ministro de Hacienda una numerosísima Comisión de agricultores de Salamanca para protestar de la valoración fijada por el Catastro y hablar al ministro de otros extremos.

La Fiesta de la Flor en Madrid

A pesar de la lluvia ha sido un éxito la recaudación

(SERVICIO TELEFÓNICO)

Con gran animación a pesar del tiempo húmedo y lluvioso—a ratos cayera fuerte la Flor.

Aquella circunstancia desfavorable no impidió que las señoras postularas hicieran un gran éxito en la recaudación. Aquella circunstancia desfavorable no impidió que las señoras postularas hicieran un gran éxito en la recaudación.

A las diez se constituyeron las mesas postulatorias en los sitios de costumbre y bajo la presidencia de las damas designadas, y a las once y media comenzó la recaudación.

En la mesa del distrito de Palacio, y a la cabeza de la mesa, que preside la señora de Sastre, había un grupo de señoras postularas que se acercaban a cuantiosos primeros en dar donativos los señores de Bélgica y Estados Unidos que iban a cumplir al Monarca.

El jefe del Gobierno repartió pesetas entre las numerosas postularas que se acercaban.

A las doce y media salió su majestad en el automóvil abierto. El coche fué escoltado por las damas designadas, entre quienes doña Victoria repartió monedas de dos pesetas, dándole además la noticia, de que acababa de recibir la visita de un personaje, cuyo nombre no dió, que le había hecho entrega de un primer donativo para la Fiesta, consistente en diez mil pesetas.

La Reina se dirigió a la plaza de Isabel II visitando aquella mesa postulatoria que preside la marquesa de Albuera, y volviendo por la plaza de Oriente se dirigió por la calle Mayor, plaza de la Villa, Puerta del Sol, Santa Bárbara y Bilbao, regresando por el mismo camino. Visitó todos los puestos del trayecto, haciendo en los mismos donativos.

Poco después de la una menos cuarto salió de Palacio el Rey, acompañado del marqués de la Torre, y acompañado de su esposa y de la marquesa de Albuera, se dirigió a la plaza de Oriente a la Fiesta y animado por las señoras postularas que le ofrecían monedas de duro.

El Rey ha recorrido varias mesas postulatorias dejando importantes cantidades.

En la mesa del Ayuntamiento, que preside la condesa de Romanos, en unión de la señora de Ruiz Jiménez, se hizo por la mañana una importante recaudación.

El alcalde salió a las once y media, dirigiéndose a pie hasta la plaza de Santa Cruz, donde tiene instalada su mesa la señora del presidente del Tribunal Supremo. Durante el trayecto se vió asediado por las postularas.

También hubo mucha animación en la mesa de la plaza del Progreso, donde postulaba la artista Raquel Meller. Desfilaban por allí muchos artistas, escritores y periodistas.

Por la tarde llovió nuevamente, y a las cinco cayó un fuerte pedrisco que, por fortuna, duró pocos momentos. Más tarde dejó de llover, luciendo el sol que promete una fiesta muy animada.

En la mesa de la marquesa de Albuera, instalada delante del Palace Hotel, a las cinco y media la recaudación ascendió a once mil pesetas.

En la de la marquesa de la Frontera, establecido en el Banco de España, a la misma hora sobrepasaba esta cifra.

El puesto de la duquesa de Duro, situado en la Castellana, artísticamente adornado se ha visto muy concurrido por muchas aristocráticas personas, las cuales fueron obsequiadas con un té.

Un individuo que pasaba por la calle de Bailén, vendiendo botijos, fué asaltado por unas postularas, y pagó las flores a peseta, ¡ni más ni menos que el presidente del Consejo de ministros!

A la puerta del Hotel de París, un americano entregó a una señoría 500 pesetas por una flor.

Fábrica de órganos destruida

PAMPLONA, 2.—Un incendio destruyó anoche completamente la fábrica de órganos situada en las afueras de esta población, propiedad de don Pedro Roque. Se ignoran las causas del siniestro.

Dos de los obreros que trabajaron en la extinción del incendio, resultaron con quemaduras leves.

Jerez rinde homenaje a un héroe de Aírau

EL ALCALDE LE IMPONE LA MEDALLA MILITAR

JEREZ, 31.—En la plaza de Alfonso XII se ha celebrado con gran solemnidad el acto de imponer la medalla militar al soldado jerezano, ya licenciado, Francisco Prad Rodríguez, que perteneció a la sección de Ingeñerías de la Comandancia de Ingenieros de Melilla y que al ocurrir el desastre de Aírau, cercada por el enemigo, con el cañonero «Laya», logrando salvar a unos 130 hombres.

Al acto acudieron el Ayuntamiento y Comisiones de los Cuerpos de esta guarnición, como asimismo los jefes y oficiales franceses de servicio. También estuvieron representadas la Diputación, la Cruz Roja y otras corporaciones y entidades. Asistieron, además, los niños de las escuelas nacionales y numerosas familias.

El comandante militar de la plaza, don Francisco Merry, pronunció un soldado Prad alocución, enalteciendo al donativo de 2.000 pesetas entregado después al capitán de la compañía enviado por el capitán de la compañía a la patria a que perteneció por el alcalde en medalla le fué impuesta por el alcalde en nombre de la ciudad.

El entusiasmo del público se tradujo en entusiastas vitores y aplausos, mientras las tropas que asistieron al acto desfilaban en columna de honor ante el héroe.

No hay solución en Bocairiente

Otra fórmula de arreglo rechazada por el patrono

VALENCIA, 1.—La huelga general de Bocairiente sigue en el mismo estado. Los huelguistas de la fábrica que motivo el conflicto continúan dando el arreglo propuesto. La última fórmula de arreglo rechazada por el gobernador civil ha sido rechazada por el patrono que se muestra intrascendente. El ministro del Trabajo se ha puesto al habla con el alcalde de Bocairiente, y le ha indicado que refuta a la Junta local de Reformas Sociales para que, buscando la colaboración de los demás patronos de la localidad, procure la solución del conflicto.

EDICION DE LA NOCHE

Se discute en el Congreso la situación de Barcelona

Censura a la inhibición del Gobierno

Ayer tocó el turno en el Congreso a la situación social de Barcelona. Planteó el debate el señor Guerra del Río. Ni por el orden lógico, ni por la claridad de pensamiento, ni por la precisión en las soluciones, se distinguió el discurso del diputado radical. En cambio, fué prodigo en lugares comunes, y se vio manchado por un bajo apasionamiento partidista. Sin embargo, alguna afirmación merece destacarse. En primer término, reconoció el señor Guerra del Río, cómo cerró los ojos a la evidencia, que el terrorismo se ha recrudecido en los meses que lleva gobernando la concentración liberal. Y palatinamente proclamó que la política liberal consiste en cruzarse de brazos ante la gravedad de los hechos. Luego, en el terreno de los remedios, propuso como el más eficaz, bajo severas penas a los reclusos, el desarme de toda la población barcelonesa, incluyendo el Sotavent, que, según el orador, no debe usarse arma que la escopeta, útil instrumento de defensa, nunca el revólver.

Para rechazar acusaciones del señor Guerra del Río se levantó el señor Ventosa, y su discurso fué un fuerte alegato contra el gobernador, señor Raventós, y contra el Gobierno liberal. Los cargos fueron graves. El señor Raventós abdicó de todos los atributos del Poder en favor del Sindicato único. El primer teniente de alcalde de Barcelona, que pidió protección para realizar un servicio de transportes, oyó de labios del gobernador estas edificantes palabras: «Obliga usted el permiso del Sindicato único y saldrán los carros.» La responsabilidad del Gobierno se patenta en el trágico balance de atentados, correspondiente a los seis meses de su mando.

Entiende el ex ministro regionalista que, mientras el terrorismo no desaparece ningún conflicto social podrá desarrollarse normalmente. Y el terrorismo subsistirá, en tanto dure la impunidad de los delitos más llamados sociales, impunidad que tiene su origen en el desamparo que le deja el Poder público y los ciudadanos, auxiliares de la justicia, y a los órganos encargados de administrarla.

A las acusaciones concretas y categóricas de los señores Guerra del Río y Ventosa no supo el duque de Almodóvar del Valle oponer otra cosa que argumentos triviales, impropios de la altura a que se había elevado el debate. Imposible tarea la de resumir las ideas del ministro... porque no existen. Se empeñó en combatir a puñetazos sobre el pupitre una supuesta sugestión a adoptar medidas excepcionales en Barcelona. Nadie había, ni insinuado siquiera, que fuese preciso suspender las garantías. No importaba; el ministro llevaba una estadística, y había que leerla a todo trance. De su lectura sacó el duque de Almodóvar una dicha consecuencia, que brindaba ufano y casi retador a la Asamblea: con la política liberal ¡¡¡ sólo hay que lamentar unos cuantos muertos por mes!!! Barcelona debe estar agradecida al Gabinete del marqués de Alhucemas.

No queda esperanza de una actuación de gobierno. El duque de Almodóvar lo ha dicho: «No se suspenderán las garantías, no se declarará el estado de guerra.» ¿Soluciones positivas? ¡Ninguna!

Algo más extraordinario, si cabe, es la réplica del señor Prieto a los terroristas de Cataluña, en nombre de la humanidad, la justicia y del buen nombre de España, para que abandonen el camino del crimen.

¡Grotesco remate de la discusión sobre el terrorismo barcelonés, en la que se puso de relieve la ineptitud del Gobierno frente al problema social de Cataluña, como antes se demostró la desorientación que padece en el problema de Marruecos!

En el debate sobre los dictámenes de actas se produjo un vivo incidente entre el señor Senante, que defendía al candidato derrotado por La Guardia, señor Pérez Agote, y el señor Ocio. La prueba aducida por el diputado integrista fué de gran fuerza e hizo verdadera impresión en la Cámara. De mano en mano fué pasando el expediente electoral, en el que las huellas de raspaduras son bien visibles. El señor Sánchez Guerra hizo llegar los documentos al ministro de la Gobernación. Molestó el señor Ocio por el ambiente del Congreso, acudió al insulto y no vaciló en afirmar que su ilustre contendiente estaba a sueldo de las Diputaciones vascas. Replicó con viveza el señor Senante, y el señor Ocio profirió la palabra canallasca con referencia a la conducta del diputado integrista. La Cámara toda, me-

nos el presidente, señor Alvarez, que siempre parece abstraído en profundas meditaciones, hizo objeto de una manifestación de respeto y estima al señor Senante, quien apeló al testimonio de cuantos han gobernado, en defensa de su honrada. Aplaudió la Cámara, y hubo el señor Ocio de explicar con palabras humildes el grave desafuero verbal que cometió contra el diputado por Azpeitia.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer).

El señor VENTOSA dice que no trata de agitar la responsabilidad que incumbe a cada Gobierno. Pero que al actual corresponde una gravísima: la de que el mal haya persistido con gravedad mayor durante su gestión.

Añade que si el Poder público deja indefensos a los ciudadanos ante las coacciones y los desmanes de los pistoleros, no tiene nada de particular que se inhiban y no denuncien ni declaren ni condenen, cuando son jurado, que si es inútil o contraproducente debe suspenderse o modificarse.

El señor PRIETO dice que de nada servirá el envío de una Comisión del Instituto de Reformas Sociales, pues la clase patronal de Cataluña es la más intransigente de España.

Tocante al terrorismo, proviene también de aquellos elementos que organizaron hace años bandas de pistoleros.

Reprocha que los regionalistas hayan roto con el señor Raventós, por minucias políticas, y consintieran, en cambio, sin protestas, que en la época más crítica de los atentados se sumara a las hazañas de los pistoleros la complicidad del señor Martínez Anido.

El señor VENTOSA: También protestamos. (Entre los bancos regionalistas y socialistas se cruzan frases airadas.)

Aunque no ejerzamos autoridad sobre los organismos del proletariado barcelonés, desde aquí les exhortamos a que renuncien a sus procedimientos y antepongan a todo el derecho a la vida humana. (Bien en la mayoría.)

Todos son causantes de esta lucha sangrienta y fratricida: unos por acción, otros por omisión.

Rectifican los señores GUERRA DEL RÍO y duque de ALMODÓVAR DEL VALLE.

El señor VENTOSA recuerda que, primero el Ayuntamiento de Barcelona, y después la Diputación y la Mancomunidad, discrepan del señor Martínez Anido. Fíde que contra todos los complicados en la acción terrorista se haga rigurosa justicia, pues ante todo, importa salvar el buen nombre y los intereses de Barcelona.

El señor PRIETO interviene nuevamente para denunciar que por iniciativa del Fomento del Trabajo Nacional se han reunido esa misma tarde los cónsules de Barcelona y que algunos de éstos han sido subvencionados por las clases patronales con objeto de que pidan la suspensión de las garantías.

El ministro de la GOBERNACION anuncia que tiene noticia de la reunión y que puede adelantarse que los asistentes no se mezclaron en la política interior de España.

ACTAS

Se entra en el orden del día, aprobándose varios dictámenes relativos a actas.

El señor CIERVA impugna la proclamación del señor Pittaluga, reformista, por el distrito de Alcira, enumerando los atropellos cometidos para derrotar al señor Montejinos Checa.

El señor PITTALUGA, que habla con notorio acento extranjero, defiende su elección, atacando al señor Cierva, de quien dice que es uno de los acusados como responsables por la catástrofe de Alcira. (Rumores en la minoría ciervista.)

(El señor CIERVA: ¡Y eso lo dice su señoría a un español!)

Afirma que en el año 1918 se abusó desastrosamente de los resortes del Poder a favor del señor Montejinos. Ahora, en cambio, no se hizo sino un empleo tímido y discreto de esas armas a favor de mi candidatura.

Creo que el juicio del señor Cierva está hecho pensando que no le interesa el juicio de la posteridad, como se desprende de aquella frase pronunciada una noche del año 1917: «De aquí a cien años, todos calvos.»

El señor CIERVA dice que el señor Pittaluga se ha arrancado... (Grandes risas.) Si se ha arrancado acusándose de responsable. Un hombre de honor no puede acusar así, aquí y en el distrito, ocasiones ambas en que yo no he podido defenderme.

El señor CORDERO: Su señoría, cuando fué ministro, acusó también a los obreros. El señor CIERVA: Espero que después de mi muerte reconozca lo que yo he hecho en favor del elemento obrero.

Decía, señor Pittaluga, que eso no es precedente, máxime si recuerda su señoría que yo, hace años, abrí los brazos a su señoría... (Rumores.) ¡No se trata de nada vill! Vino a que yo le recomendaré al ministro de Instrucción pública. Y si fuéramos a hablar de todo, yo demostraría que con destino a la elección del señor Pittaluga se intentó recaudar o se recaudó dinero entre elementos extranjeros.

El señor PITTALUGA sostiene su creencia de que el señor Cierva aparece envuelto en las responsabilidades.

(El señor CIERVA: Lo dice su señoría, pero no lo creo. Los señores BESTEIRO, SABORIT y CORDERO: Nosotros también lo creemos.) El señor CIERVA: ¿Qué vais a creer! Porque se trata de mi acusación. (El PRESIDENTE llama al orden con varios campanillazos.)

Reconoce que, en efecto, visitó, acompañado del señor Ramón y Cajal, al señor Cierva para que éste recomendara un ex-

pediente de descalote instruido contra el orador.

Afirma, por último, que sus gastos electorales no excedieron de 3.000 pesetas.

Se aprueba el dictamen.

Melquiades no se entera

El señor SENANTE impugna la proclamación del señor Ocio por el distrito de La Guardia, frente al señor Pérez Agote.

En La Guardia, dice, se abusó, no sólo de los resortes del Poder, sino de los más escandalosos medios de simulación y suplantación. Aduce testimonios notoriales en contra de los resultados parciales computados por la Junta del Censo. Muestra a los diputados algunos folios del expediente, donde a simple vista se advierten varias raspaduras.

(Algunos diputados hojean los documentos. El señor Sánchez Guerra comprueba los hechos denunciados y envía el pliego al ministro de la Gobernación.)

El señor OCIO atribuye la impugnación del señor Senante a los servicios que éste está obligado a prestar a las Diputaciones vascas en virtud de un concierto económico.

El señor SENANTE califica de indignos los argumentos que el señor Ocio ha hecho de su proclamación.

El señor OCIO: Y los de su señoría son canallas. (Protestas en las oposiciones.)

El señor SENANTE apela al testimonio de todos los diputados, para que declaren si durante el tiempo que el orador ha representado en el Parlamento el distrito de Azpeitia ha practicado alguna gestión reproachable. Soy, en efecto, y me honro mucho en ello, el representante de las Diputaciones vascas, cargo que no pedí, sino que se me ofreció y que acepté, a título de gratuito y honorífico. El señor Ocio me ha injuriado al expresar otra cosa, a sabiendas que no decía la verdad. (Aplausos.) Pero el señor Ocio no ha podido, aún queriendo, ofenderme.

El señor SANCHEZ GUERRA: Pero la Cámara está por encima de los dos y debe amparar los derechos de los diputados. (Varios: «¿Y la presidencia?»)

El PRESIDENTE (señor Alvarez): La Presidencia no ha oído palabras injuriosas. El señor OCIO reconoce que injustamente se excedió en la réplica y pide perdón a la Cámara por la frase profirida.

Se acepta el dictamen y el señor SARRADELL impugna a continuación las actas de Barcelona, defendiéndolas el señor VENTOSA.

El señor SABORIT pide votación nominal y se acuerda, conforme a lo solicitado por el señor Guerra del Río, en nombre de los republicanos que se voten los siete puestos, uno a uno.

Se aprueban en votación nominal el primero y el segundo, que corresponden, respectivamente, a los señores Martínez Domingo y Cambó.

Como no hay número suficiente de diputados se levanta la sesión.

Oposiciones y concursos

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL CATASTRO URBANO

Segundo ejercicio.—Se convoca para el día 5 de los corrientes, a las tres de la tarde, a los señores opositores comprendidos entre los números 1.474 y 2.148, ambos inclusive; y a las cuatro y media, a los comprendidos entre los números 2.149 y 2.433, ambos inclusive, más los números 85, 188, 220, 244, 349, 491, 496, 633, 612, 653, 685, 1.007, 1.152, 1.154, 1.392, 1.477 y 1.491, que justificaron debidamente su no presentación, advirtiéndose a los señores opositores que, por ser este el último día de llamamiento que para el segundo ejercicio, todo el que no se presente a la práctica del mismo perderá todo derecho.

Para facilitar a los señores opositores la práctica de los ejercicios, cada uno podrá llevar y utilizar en los mismos el palillero y pluma que más le convengan.

Relación de los señores opositores comprendidos entre los números 477 y 925 que, por haber obtenido puntuación superior a cinco, pueden actuar en el tercer ejercicio:

- Número 477, Victoriano Colodrón Morán, 7,50; 479, Emilio Colomina y Mato, 6,60; 481, Angeles Comes Valbuena, 5,20; 495, Joaquín Cortés e Ibarra, 7,50; Fernando Crespi Jaume, 8; 522, Angel Cuesta Sáez, 7,50; 555, Francisco Díaz Ejarque, 7,50; 556, Mercedes Díaz Fernández, 5,40; 557, Filomena Díaz de Garayo, 5,80; 570, Santos Díaz de Santillana, 7; 571, Jesús Díaz Vizcaino, 8,50; 577, Tomás Díez y Díez, 7,30; 673, María de las Maravillas Fernández Arin, 9; 674, María del Rosario Fernández Arin, 8,75; 677, Domingo Fernández Blázquez, 5,70; 678, Damián César Fernández Bonzas, 6,70; 704, Antonio Fernández de León, 5,40; 706, Jesús Antonia Fernández López, 6; 713, Angel Fernández Nieto, 6,80; 737, José a Figueras Muis, 6; 747, Román Fraile Borbolls, 6,40; 753, Mariano de Frías Carralón, 7; 769, Ismael Galiana Silvestre, 5,40; 785, María Jesús Garabís Muriel, 5,10; 794, María Luisa García Argüelles, 7,80; 796, Emeterio Ignacio García Armada, 5,10; 824, Adela García González, 5,30; 827, Miguel García Jiménez, 5,80; 829, Sinfioriana García González, 5,10; 833, Luis García Jurado, 5,40; 837, Antonio García Lavado, 7,75; 851, Ramón García Miralles, 7,80; 855, Francisca García Obeso, 6; 864, Federico García Ramos y Mejías, 6; 867, Lúcio García Rivas, 6,50; 871, Francisco García de Valle y Bernal, 6,70; 882, Rafael García Valeda, 6,30; y 899, Manuel García García, 6,20.

CHAMPAGEN

VEUVE CLICQUOT REIMS PONSARDIN

Fiel a su tradición secular, esta casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

NOTAS POLITICAS

No está aprobado el pacto con el Raisuni

El señor Alcalá Zamora hablaba ayer tarde en los pasillos del Congreso ante un grupo de amigos y periodistas y decía que tenía que rechazar la culpabilidad que le habían atribuido de hacer los Consejos largos con su oratoria, pues el de ayer ha sido el de más duración de los Consejos de ministros celebrados en estos últimos tiempos.

Referente a la repatriación hizo constar que se está cumpliendo exactamente el cuadro que él dejó preparado con sus fechas y números, y añadió que aunque se le pinchase sobre esto, porque se sabe que no es capaz de revelar el resto del plan, ya que esto sería un delito de lesa patria que él no podría cometer, pues si se hace público cómo va a ser la repatriación y luego por cualquier motivo hay que suspenderla, al ver incumplido el anuncio se produciría en la Península gran inquietud y entre los soldados un estado de ánimo muy contrario al que deben tener en campaña. Así y todo tiene la satisfacción de que aunque no logre la popularidad de haber hecho él la repatriación le cabrá siempre el orgullo de haberla dispuesto y organizado.

Hablando del famoso pacto con el Raisuni y contestando a los que decían que éste era ya un hecho, manifestó que ni con su voto ni en su presencia se aprobó tal convenio, y como su sucesor el general Aizpuru declara que tampoco le ha dado su voto ni se ha aprobado en su presencia, siendo así que entre uno y otro ministro no ha habido solución de continuidad, es lógico afirmar que el referido pacto no ha podido ser aprobado en Consejo de ministros y si así hubiera sido se daría el caso verdaderamente monstruoso, de que un documento que como el aludido tiene una estrechísima relación con los elementos armados se ultimaba sin conocimiento previo del ministro de la Guerra.

Además—dijo—, en las palabras del presidente al hablar hace pocas tardes en esta Cámara, se ve claro que no está aprobado, porque se recordará que hablaba de sumas negociaciones en curso.

Está visto—terminó diciendo—que se han demorado las gestiones, única y exclusivamente para poder decir que el señor Alcalá Zamora no había salido del ministerio por un motivo de trascendencia sino por esas puerilidades que ahora han dado en echar a volar por ahí.

El suplicatorio de Berenguer

El presidente del Consejo y el de la Alta Cámara conferenciaron ayer sobre la interpretación que debía darse al artículo 125 del reglamento de Senado. Convinieron que interpretaciones anteriores han creado una especie de jurisprudencia en determinado sentido, y que, por consiguiente, el suplicatorio para procesar al general Berenguer se debe considerar adecuado, como todos los trabajos del alto Cuerpo legislativo.

En consecuencia, se oficiará al Consejo Supremo de Guerra y Marina, comunicándole la caducidad del suplicatorio.

Como la caducidad de este suplicatorio es

cosa puramente reglamentaria y de trámite, se asegura que para el martes próximo lo habrá reproducido y enviado a la Alta Cámara el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El Mensaje en el Senado

La Comisión del Mensaje del Senado será elegida el martes y dictaminará el miércoles. Puede, por lo tanto, comenzar la discusión del Mensaje el viernes.

Desde luego, es seguro que no pasará del martes de la siguiente semana el comienzo de esta discusión.

El lunes Consejo

El jefe del Gobierno despachó con su majestad poniendo a la firma el decreto nombrando senador vitalicio al señor Royo y Villanova.

Negó a los periodistas la dimisión del general Primo de Rivera.

El lunes habrá Consejo.

Protesta estudiantil

Una Comisión de estudiantes pertenecientes a todas las Facultades de esta Universidad Central, ha visitado al ministro de Instrucción pública para protestar contra el acuerdo del rector, señor Carrasido, de dejar para septiembre en dos asistencias a los firmantes del manifiesto, anunciando un mitin con motivo de la fiesta de Santo Tomás.

El señor Salvatella prometió llamar al rector para informarse del asunto, ofreciendo dar contestación el próximo lunes.

Para las elecciones provinciales

Por el distrito de Alcalá-Chinchón en las elecciones de diputados provinciales ha quedado formada una candidatura de coalición monárquica, integrada por los señores don Manuel Montes, don Emilio Raboso, don Juan Andrés Cámara y don Emilio Herrero.

Teniendo en cuenta que las candidaturas de coalición monárquica se confeccionaron de acuerdo con los representantes de todas las fracciones políticas la coalición de Alcalá-Chinchón lleva el apoyo incluso de los conservadores.

Casa Real

Como sábado despachó con su majestad solamente el presidente del Consejo.

Después, sus majestades fueron cumplimentados por el Procapellán mayor, y a continuación recibieron en audiencia a los embajadores de Bélgica, a quienes acompañaba el conde de Velle, a los de los Estados Unidos, acompañados del duque de Vistahermosa y a los ministros de Bolivia.

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Disposicion que, con el fin de estimular el cultivo del algodón en España, se constituye una Junta formada, según se indica; y que asimismo se constituya un Comité ejecutivo permanente, delegado de todas las atribuciones de dicha Junta, para la más rápida resolución de cuanto se refiera al mencionado cultivo del algodón e incidencias del mismo.

—Armando la dimisión del cargo de gobernador civil de Barcelona a don Salvador Raventós Olivells.

—Nombrando gobernador civil de Barcelona a don Francisco Barber Sánchez, diputado a Cortes.

HACIENDA.—Fijando en 60.068,18 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que correspondo exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria en el ejercicio de 1919 a la Sociedad francesa «Madrid Palace-Hotels».

GOBERNACION.—Aprobando el presupuesto y pliego de condiciones para la subasta de las obras que restan ejecutar para terminación del edificio destinado a Correos y Telégrafos en Santander.

INSTRUCCION PUBLICA.—Concediendo, con motivo de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libras de gases, a don Ignacio Olvido y Carrera, jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

PONTO.—Autorizando a la Junta de Obras del puerto de Cartagena para adquirir por concurso cuatro grúas eléctricas, cuatro transformadores y una estación convertidora de corriente eléctrica.

—Concediendo, con motivo de su jubilación, honores de jefe de Administración civil, libras de gases, a don Abelardo Ojea de Cabo, jefe de Negociado de tercera clase en el Gobierno civil de La Coruña.

—Declarando jubilado a don Ricardo González Pérez, jefe de Administración civil de primera clase de la secretaría de este ministerio; concediéndole los honores de jefe superior de Administración civil, libras de gases.

—Nombrando jefe de Administración civil de primera, segunda y tercera clase de la secretaría de este ministerio a don Federico Izquierdo y Casas, don Rafael Peláez Campanones y García San Miguel y don Ricardo Serantes Victorio, respectivamente.

—Idem consejero inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Santiago Olazábal y Gil de Muro.

—Idem en ascenso de escuela ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Montes a don Aurelio Herrán y Bolandía.

—Idem ingenieros jefes de segunda clase del Cuerpo de Montes a don Alejandro González Heredia y Suso, don Alfonso Arias y Chacel y don Eduardo Herbell y Zobel.

Trabajo.—Aceptando la dimisión del cargo de delegado regio de este ministerio en Barcelona a don Jaime Algorta y Postius, catedrático de Economía política y de Hacienda en la Universidad de referida capital.

INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disentería, catarros y úlceras del estómago.

APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

De venta en todas las principales farmacias.

Bicicleta ALLELUIA

LA MEJOR MAQUINA DE CARRERAS DEL MUNDO

P. del Arco y Cia.

VALVERDE, 36.—MADRID SE SOLICITAN AGENTES SERIOS EN PROVINCIAS

LOS CIGARRILLOS BATSCHARI

De venta en todos los buenos establecimientos

RUBIO Coronas y Flores

Consejo de Jueces de España

El Gallero

Sidon Champana de Villavieja (Asturias)

LAPIDAS

IMAGENES - ALTARES

Pío Mollat.—Escultor Calle de Zaragoza, núm. 26. Teléfono 10-21

AGUAS MINERALES

de todas clases. Siempre recientes, legítimas y económicas.—Servicio a domicilio, 30, CRUZ, 30.—TELEFONO 27-58 M.

Isidro López Cobos

(amigo nuestro), a la vista del público, en su molino, GENOVA, 2, elabora sus famosos e insuperables chocolates. Con mucho interés los recomendamos. TELEFONO 1 J.

VINOONA

ES UN PODEROSO ALIMENTO CEREBRAL

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR

IMPERIAL

Perlas Japon

Las Perlas Japon, universalmente conocidas por su belleza y calidad equivalente a llevar perlas legítimas, no nos hemos ocupado de anunciarlas antes por dicha causa, haciéndolo ahora para evitar que puedan ser confundidas con otras cadenas de perlas.

Haga sus pedidos enviando su importe por Giro postal o cheque al único joyero de España autorizado para la venta de las Perlas Japon (patentadas) a cualquiera de sus establecimientos.—A. S. ISASIA.—DATO, 24, JOYERIA, y DATO, 39, ORFEBRERIA.—VITORIA.

Cada pedido va acompañado de su factura de garantía.

Pendientes montura oro ley y Perlas Japon. Para señora, pesetas 48. Tamaño para niña, pesetas 30. Collar. Largo, 40 centímetros, pesetas 47,50. Largo 65. Tamaño para niña, pesetas 52.—Todos los collares llevan cierre oro ley 18 quilates.

De 50 centímetros, pesetas 56, y de 60 centímetros, pesetas 68. Pendientes montura oro ley con Perlas Japon y un diamante. Tamaño para señora, pesetas 65. Tamaño para niña, pesetas 52.—Todos los collares llevan cierre oro ley 18 quilates.

EL PROBLEMA para conservar siempre sus joyas como nuevas resuelto en absoluto, pudiéndose lucir toda la vida como si acabaran de salir de la máquina de SERRIN ORO van en una caja estanca, acompañada de dos copias y una pastilla de jabón fabricado especialmente para la limpieza de las joyas, siendo su precio, todo comprendido, 8,50 pesetas. Libro de todo gusto por envío. Enviando por Giro postal o cheque 8,50 recibirá usted la caja-estuche con su complemento. Único joyero en España autorizado para la venta del SERRIN ORO: A. S. ISASIA.—CALLE DATO, 24, JOYERIA.—VITORIA.

No tenemos representantes ni agentes en España. Cada caja lleva un prospecto explicando la forma de limpieza.

PRECIOS EXCEPCIONALES DE PROPAGANDA SIN COMPETENCIA

Las Perlas Japon, universalmente conocidas por su belleza y calidad equivalente a llevar perlas legítimas, no nos hemos ocupado de anunciarlas antes por dicha causa, haciéndolo ahora para evitar que puedan ser confundidas con otras cadenas de perlas.

Haga sus pedidos enviando su importe por Giro postal o cheque al único joyero de España autorizado para la venta de las Perlas Japon (patentadas) a cualquiera de sus establecimientos.—A. S. ISASIA.—DATO, 24, JOYERIA, y DATO, 39, ORFEBRERIA.—VITORIA.

Cada pedido va acompañado de su factura de garantía.

Pendientes montura oro ley y Perlas Japon. Para señora, pesetas 48. Tamaño para niña, pesetas 30. Collar. Largo, 40 centímetros, pesetas 47,50. Largo 65. Tamaño para niña, pesetas 52.—Todos los collares llevan cierre oro ley 18 quilates.

EL PROBLEMA para conservar siempre sus joyas como nuevas resuelto en absoluto, pudiéndose lucir toda la vida como si acabaran de salir de la máquina de SERRIN ORO van en una caja estanca, acompañada de dos copias y una pastilla de jabón fabricado especialmente para la limpieza de las joyas, siendo su precio, todo comprendido, 8,50 pesetas. Libro de todo gusto por envío. Enviando por Giro postal o cheque 8,50 recibirá usted la caja-estuche con su complemento. Único joyero en España autorizado para la venta del SERRIN ORO: A. S. ISASIA.—CALLE DATO, 24, JOYERIA.—VITORIA.

No tenemos representantes ni agentes en España. Cada caja lleva un prospecto explicando la forma de limpieza.

Perlas Japon

A. S. Isasia. — Vitoria. — Dato, 24.

ES EL NUEVO APARATO HECTOGRÁFICO PARA OBTENER RÁPIDAMENTE LA CINCUENTA EXCELENTES COPIAS DE CUALQUIER ESCRITO O DIBUJO A MANO O A MAQUINA, FABRICADO A BASE DE PASTA GRIS, QUE PUEDE LAVARSE

Precio, 23,90 pesetas. Para envíos por ferrocarril, agregad 2 pesetas

L. ASIN PALACIOS. Preciados, 23.—MADRID



PAGINA AGRICOLA

Concepto legal del año agrícola Noticiero agrícola

Cuestión es ésta que, cayendo de lleno dentro del derecho consuetudinario, hace completamente imposible la unificación de los innumerables usos rurales existentes, debido a las distintas producciones del suelo español y a la diversidad de los climas que en él se da, y es bien sensible no poder vencer estas dificultades, porque el concepto, en sí y en sus derivaciones, reviste excepcional importancia en todos aquellos contratos que se relacionan con el cultivo y disfrute de la tierra.

Nuestro Código civil vigente, al ocuparse del año agrícola en diferentes artículos de su texto, no precisa de un modo concluyente su alcance legal.

En efecto; el artículo 490 se limita a consignar el derecho del usufructuario para aprovechar por sí mismo la cosa usufructuada, arrendarla a otro y enajenar su derecho de usufructo, aunque sea a título gratuito; pero habiéndose de resolver—dice el citado artículo—todos los contratos que celebren como tal usufructuario al fin del usufructo, salvo el arrendamiento de las fincas rústicas, el cual se considerará subsistente durante el año agrícola.

El artículo 1.571 dice a su vez que el comprador de una finca arrendada tiene derecho a que termine el arrendamiento al verificarse la venta, salvo pacto en contrario y lo dispuesto en la ley Hipotecaria; pero añade que si el comprador usara de este derecho, el arrendatario podrá exigir que se le deje recoger los frutos de la cosecha que correspondan al año agrícola corriente, y que el vendedor le indemnice los daños y perjuicios que se le causen.

El Tribunal Supremo de Justicia, en su sentencia de 80 de abril de 1904, ha aclarado e interpretado el artículo antecedente, excluyendo del derecho que el mismo concede a aquellos frutos y productos cuya recolección no pueda hacerse dentro del año agrícola corriente, o sea el de la terminación del arriendo, como sucede con el corcho, producto de los alcornoques, salvo pacto en contrario, y lo dispuesto en la ley Hipotecaria, conforme ya se preceptúa en el artículo 1.571, cuya doctrina venimos exponiendo.

De gran interés es la sentencia de 16 de marzo de 1904, por sentarse en ella el principio de que si el arrendatario de un predio rústico que haya sido desahuciado, a tenor de lo dispuesto en los artículos 1.569 y 1.570 del Código civil, paga la renta del año, antes o durante el desahucio, tiene derecho a recoger o percibir los frutos correspondientes a dicho año en la indemnización de su valor.

Más claro y determinado es el artículo 1.577, si bien, aunque concreta algo más, tampoco define ni precisa cuando, al testar de fijar la duración del arriendo de un predio que no hubiera sido fijado de antemano, dice que se entenderá hecho por todo el tiempo necesario para la recolección de los frutos que toda la finca arrendada diere en un año o pueda dar por una vez, aunque pasen dos o más años para obtenerlos, añadiendo que el arrendamiento de tierras labrantías divididas en dos o más hojas se entenderá por tantos años cuantas sean éstas, habiendo ya sentada jurisprudencia declarando que el arrendamiento para el cultivo de cereales y aprovechamiento de pastos no indica la división del terreno en dos hojas.

El mismo Tribunal Supremo, en su sentencia de 8 de octubre de 1899, ha declarado que, aunque se desahucie antes de expirar el año, debe el desahuciado la renta anual convenida si pudo hacer las labores correspondientes al año agrícola y aprovechó los frutos naturales o industriales.

El artículo 1.578 de nuestro Código dispone que el arrendatario saliente debe permitir al entrante el uso del local y demás medios necesarios para las labores preparatorias del año siguiente, y, recíprocamente, el entrante tiene obligación de permitir al colono saliente lo necesario para la recolección y aprovechamiento de todos los frutos, todo con arreglo a la costumbre del pueblo.

El colono saliente debe abstenerse de las labores correspondientes a las cosechas de que ya no puede aprovecharse, con arreglo al contrato o a la ley, y si las hace, son de aplicar los artículos 861 y 862 del Código civil.

Lo expuesto constituye toda la doctrina legal que encontramos sobre el concepto del año agrícola, desprendiéndose del espíritu de las citadas disposiciones que el año rural o agrícola es el período de tiempo que comienza en la siembra y termina en la recolección, o sea de frutos a frutos, o de cosecha a cosecha, el cual período varía en las distintas regiones por la diversidad de clima, de cultivos y hasta de costumbre.

El año agrícola comprende, pues, todo el tiempo preciso para preparar, cultivar, producir y recoger los frutos en una propiedad y cultivo determinados, dejando la finca libre para otra preparación y cultivo siguiente.

La necesidad de conocer lo que es año agrícola es de suma importancia para todo lo que se refiere a la concesión de tierras y a los derechos dimanantes de los contratos de arrendamiento, tanto para los arrendatarios como para los dueños. No hay que decir que lo mismo los letrados que intervengan en las interpretaciones o litigios que se ocasionen en la materia como los notarios ante quienes se otorgan las escrituras de concesión de tierras para el cultivo, han de saber, no sólo costumbres locales o regionales, sino que también deberían de reunir, para tratar con conocimiento de causa estas cuestiones, ciertas nociones de Agricultura, sin las que nada más fácil que el incurrir en defectos graves que, más o menos tarde, han de producir altercados y contiendas judiciales. Así, al reunir estos conocimientos, no se reducirían por ningún notario los contratos otorgados en todas las épocas del año, pactándose el arriendo por años para acabar en igual día del año siguiente, como viene sucediendo con harta frecuencia.

Los notarios deberían poner en las

La Junta de gobierno de la Federación provincial de la Propiedad Urbana y Rústica de Barcelona ha constituido un organismo, que con el título de «La colonizadora de los Monegros», tendrá por objeto el fomento de cuantas iniciativas surjan para el establecimiento de colonias agrícolas y para el desarrollo de Cooperativas de colonos en la comarca de los Monegros, situada entre las provincias de Zaragoza y Huesca.

Se persigue con ello el desarrollo de la riqueza del país y la intensificación de la producción agrícola, mediante la transformación del secano en regadío. «La colonizadora de los Monegros», que cuenta ya con numerosos ofrecimientos de productores y consumidores, funcionará como una Sociedad cooperativa y quedará legalmente constituida en breve.

Como medida de ensayo, la Colonizadora procurará la transformación en regadío de 30.000 de las 500.000 hectáreas de terreno que tiene la comarca.

La Federación Valenciana de Sindicatos Agrícolas se ha dirigido nuevamente al ministro de Hacienda en réplica de que se prorrogue hasta el día 30 de junio la vigencia concedida por el Gobierno a los permisos de exportación de patata temprana, vigencia que terminaba anteayer 31 de mayo.

Solicita al mismo tiempo la mencionada Federación que sea ampliada la cantidad a exportar.

Al alcalde de Santiago de Compostela le ha sido denunciado el acaparamiento que se está haciendo de trigo y maíz para introducirlo probablemente en Portugal.

Creo la C. N. C. A., siguiendo las infalibles normas del Papa León XIII, que el Estado, dentro del absoluto respeto a la propiedad privada y dentro de lo que demanda el remedio de los males que afligen a la propiedad agrícola, debe introducir en el régimen de la propiedad las reformas indispensables para la solución del problema del crédito agrícola. Todas las dificultades que la empresa puedan oponerse deben allanarse ante el bien social que demanda la solución, por tanto, cuando realmente exista conflicto entre el derecho de la sociedad y el del individuo, por el de aquella, que es más esencial y más importante, sin que esto pueda servir de pretexto para realizar reformas que ataquen derechos legítimos.

Considera necesaria el informe de la reforma del Código civil y de las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, así como la supresión de tribunales, unificación de funciones y la desaparición de la escritura pública, por lo menos para los contratos de pequeña propiedad y pequeñas herencias, y de manera especial señala la necesidad de modificar el contrato de arrendamiento, favoreciendo al arrendatario dentro de los límites de la justicia.

No menos necesaria estima el informe la reforma de la ley de Colonización y repoblación interior sobre las bases de colonización obligatoria, y de los terrenos y montes propiedad del Estado, declarados o que se declararen enajenables, de los baldíos, de los que poseen los pueblos o Ayuntamientos, de los aprovechamientos comunales y dehesas boyales, de los de utilidad pública y aún la expropiación y permuta forzosa de los de propiedad particular, previa la justificación rigurosa de la necesidad, y en todo caso, previa indemnización justa cuando se trate de bienes privados.

Proceso es asimismo resolver de una manera eficaz el problema de la legitimación de las resoluciones arbitrales, y, finalmente, es preciso también que se facilite a los Sindicatos agrícolas la función de parcelación, que han demostrado que saben y pueden realizar.

Sobre las «transformaciones» que en el orden fiscal son necesarias para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola, la C. N. C. A., en su informe, afirma que no es la ley humana, sino la naturaleza, la que ha dado a los propietarios el derecho de propiedad, y que, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo ni mermarlo, sino únicamente moderar su posesión y armonizarlo con el bien común, por lo cual obra injusta e ilegalmente el Estado si de los bienes de los particulares extrae, a título de tributo, más de lo justo.

Por lo que se refiere al impuesto de derechos reales, considera indispensable el informe, no la extensión para los particulares, pero sí una exención efectiva a favor de los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras, edificios, instrumentos y maquinaria agrícola, ya sea para la propiedad particular de los Sindicatos, ya para parcelar y subarrendar las tierras que adquiere. No menos indispensable es la extensión para las Cajas rurales de los mismos Sindicatos en los préstamos que realicen a sus socios.

Necesario es que se haga efectiva la exención del timbre, no ya sólo en toda la documentación social de los Sindicatos y Cajas rurales y en las pólizas de los préstamos que éstas otorgan, sino también en los contratos que los Sindicatos y Cajas formalicen con sus socios y prestatarios, y si no la exención, el uso de papel de la última clase en los contratos sobre fincas de cuantía inferior a 125, si se trata de una sola; de 500, si se trata de herencias, y de 1.000, si se trata de herencias. Interesa en este aspecto que las leyes admitan para la inscripción en el Registro de la Propiedad los contratos antes expresados, sin necesidad de otorgamiento de escritura pública, bien por documentos jurados, ratificándose los interesados, bien por su comparecencia ante el registrador.

Por último, cree el informe que es preciso establecer la efectividad de la exención de los aranceles de Aduanas para la importación de aperos, maquinaria, abonos, semillas, ganado reproductor, etc., siempre con la garantía de que se introducen sólo las cantidades necesarias para la agricultura y la ganadería.

En fin, sobre las instituciones de

La Confederación Nacional Católico-Agraria ha recibido, como no podía menos, a la información abierta por el ministerio del Trabajo sobre el crédito agrícola.

Contestando a la pregunta «¿Qué transformaciones en el régimen de la propiedad son necesarias en España para resolver el problema del crédito agrícola?», la C. N. C. A., en su informe, después de ratificarse en los principios católico-social-agrícolas, que constituyen su razón de ser, y de declarar que ninguna de las transformaciones que cree necesarias ha de socavar el régimen de la propiedad privada, proclamado como necesario y como único justo por la Iglesia, por el Derecho natural y por las legislaciones civilizadas, hace notar que el problema del régimen de la tierra varía según las regiones y aún dentro de ellas, y que no es posible, por tanto, ni aún para halagar a los latifundios, generalizar, puesto que el latifundio, por ejemplo, que es problema en una región, no lo es en otras que usan como problema el minifundio.

Acudiendo a su raíz, plantea la cuestión en estos términos: mientras la mayor parte de la propiedad, o toda ella, a ser posible, no pueda servir de base para el crédito agrícola, la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción, todos estos problemas permanecerán sin resolver. Mientras en donde existen los latifundios no se fomenta la parcelación y en donde existe disgregación parcelaria no se fomenta la concentración, no será posible un sistema de intensificación del cultivo.

Creo la C. N. C. A., siguiendo las infalibles normas del Papa León XIII, que el Estado, dentro del absoluto respeto a la propiedad privada y dentro de lo que demanda el remedio de los males que afligen a la propiedad agrícola, debe introducir en el régimen de la propiedad las reformas indispensables para la solución del problema del crédito agrícola. Todas las dificultades que la empresa puedan oponerse deben allanarse ante el bien social que demanda la solución, por tanto, cuando realmente exista conflicto entre el derecho de la sociedad y el del individuo, por el de aquella, que es más esencial y más importante, sin que esto pueda servir de pretexto para realizar reformas que ataquen derechos legítimos.

Considera necesaria el informe de la reforma del Código civil y de las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, así como la supresión de tribunales, unificación de funciones y la desaparición de la escritura pública, por lo menos para los contratos de pequeña propiedad y pequeñas herencias, y de manera especial señala la necesidad de modificar el contrato de arrendamiento, favoreciendo al arrendatario dentro de los límites de la justicia.

No menos necesaria estima el informe la reforma de la ley de Colonización y repoblación interior sobre las bases de colonización obligatoria, y de los terrenos y montes propiedad del Estado, declarados o que se declararen enajenables, de los baldíos, de los que poseen los pueblos o Ayuntamientos, de los aprovechamientos comunales y dehesas boyales, de los de utilidad pública y aún la expropiación y permuta forzosa de los de propiedad particular, previa la justificación rigurosa de la necesidad, y en todo caso, previa indemnización justa cuando se trate de bienes privados.

Proceso es asimismo resolver de una manera eficaz el problema de la legitimación de las resoluciones arbitrales, y, finalmente, es preciso también que se facilite a los Sindicatos agrícolas la función de parcelación, que han demostrado que saben y pueden realizar.

Sobre las «transformaciones» que en el orden fiscal son necesarias para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola, la C. N. C. A., en su informe, afirma que no es la ley humana, sino la naturaleza, la que ha dado a los propietarios el derecho de propiedad, y que, por lo tanto, no puede la autoridad pública abolirlo ni mermarlo, sino únicamente moderar su posesión y armonizarlo con el bien común, por lo cual obra injusta e ilegalmente el Estado si de los bienes de los particulares extrae, a título de tributo, más de lo justo.

Por lo que se refiere al impuesto de derechos reales, considera indispensable el informe, no la extensión para los particulares, pero sí una exención efectiva a favor de los Sindicatos agrícolas para la adquisición de tierras, edificios, instrumentos y maquinaria agrícola, ya sea para la propiedad particular de los Sindicatos, ya para parcelar y subarrendar las tierras que adquiere. No menos indispensable es la extensión para las Cajas rurales de los mismos Sindicatos en los préstamos que realicen a sus socios.

Necesario es que se haga efectiva la exención del timbre, no ya sólo en toda la documentación social de los Sindicatos y Cajas rurales y en las pólizas de los préstamos que éstas otorgan, sino también en los contratos que los Sindicatos y Cajas formalicen con sus socios y prestatarios, y si no la exención, el uso de papel de la última clase en los contratos sobre fincas de cuantía inferior a 125, si se trata de una sola; de 500, si se trata de herencias, y de 1.000, si se trata de herencias. Interesa en este aspecto que las leyes admitan para la inscripción en el Registro de la Propiedad los contratos antes expresados, sin necesidad de otorgamiento de escritura pública, bien por documentos jurados, ratificándose los interesados, bien por su comparecencia ante el registrador.

Por último, cree el informe que es preciso establecer la efectividad de la exención de los aranceles de Aduanas para la importación de aperos, maquinaria, abonos, semillas, ganado reproductor, etc., siempre con la garantía de que se introducen sólo las cantidades necesarias para la agricultura y la ganadería.

En fin, sobre las instituciones de

Madrid
GRANOS Y CEREALES

Según este mercado sin alteración sensible en las cotizaciones, consecuencia de la paralización que en el mismo se observa.

Por esta razón los precios se mantienen en idénticos términos que la semana anterior, siendo sus oscilaciones apenas perceptibles.

Trigo, de 43 a 47 pesetas los 100 kilos; cebada, de 32 a 34; centeno, de 28 a 30; avena, de 30 a 33; algarrobas, de 34 a 37; salvado, de 25 a 28; alfalfa, de 24 a 26, y paja, de 8 a 9.

Harinas: selectas, de 59 a 61 pesetas los 100 kilos, sin envase y a domicilio; extras, de 57 a 58; integrales, de 54 a 57, y bajas, de 52 a 53,50.

Como puede observarse, tampoco las harinas sufren variación sensible con relación a los precios de la anterior semana.

GANADOS Y CARNES

Durante la última semana entraron en el mercado de ganados las siguientes cabezas:

Vacuno, 961; caballo, 80; mular, 215; asnal, 138, y jirgana lanar. El importe de lo recaudado por el Ayuntamiento por la expedición de pases y estancias ascendió a 230,40 pesetas, que representa una diferencia en menos de 11,20 pesetas con relación a la semana anterior.

En el Matadero fueron sacrificadas las siguientes reses:

Vacos, 1.504; terneras, 410; lanar, 15.509; lechales, 2.183, y cerdos, 78; lo que, comparado con igual semana del año anterior, arroja una diferencia de 1.466 lechales más, y 12 vacas, 324 terneras, 15 lanares y 63 cerdos menos.

El precio del kilogramo en canal de la res en la semana fué de 2,50 a 3,06 pesetas el vacuno, de 2,52 a 3 el lanar y de 2,65 a 3,30 el de cerdo, según el caso.

Con relación a los precios de las anteriores semanas continúa observándose una baja en la carne de vaca, si bien ésta sea tan pequeña, en comparación a la anterior, de 18 céntimos en kilo.

La procedencia del ganado fué: el vacuno, de Galicia, Asturias, Salamanca, Toledo, Avila, Segovia y Madrid; el lanar, de Badajoz, Cáceres, Toledo, Segovia, Avila y Madrid, y el de cerdo solo de Madrid.

La carne de vaca se expende en las tablas, con arreglo a lo dispuesto por la Junta provincial de Subsidios, a los siguientes precios: de primera, sin hueso (filetes), a 4,60 pesetas kilo; de segunda, a 3,60, y de tercera, con hueso, a 1,80.

La ternera tuvo en el mercado de los Mostenses las siguientes cotizaciones:

De Castilla, de 40 a 44 pesetas arroba; de la montaña, de 38 a 36; de la tierra, de 32 a 34, y de Galicia, de 38 a 35.

Comparados estos precios con los últimos publicados, resulta que mientras la de la tierra baja 1 peseta en arroba, la de Galicia sube 8 pesetas.

En las tablas se vende de 4 a 8 pesetas, según clase.

AVES, CAZA Y HUEVOS

Las últimas cotizaciones del mercado de los Mostenses son las siguientes:

Aves.—Gallinas, de 7 a 9 pesetas una; patos, de 6 a 7; pavos, de 10 a 15; pollos, de 6 a 7,50, y pollos, de 5 a 6.

Caza.—Sin existencias en el mercado por la caza.

Huevos.—De Castilla, de 15 a 18 pesetas el ciento; de Galicia, de 12 a 14; de Portugal, a 13, y de Marruecos, de 11 a 12.

La baja que en las últimas semanas venía operándose en este artículo parece haberse detenido en la presente semana, estacionándose los precios, que sólo sufren variaciones no mayores de 50 céntimos en ciento.

Al detalle se vendieron de 2 a 3,50 pesetas la docena.

FRUTAS Y VERDURAS

Las cotizaciones del mercado de la Cebada son las siguientes:

Frutas.—Albaricoques, de 0,40 a 1,25 pesetas kilo; cerezas, de 1,60 a 1,80; limones de 25 a 40 la sera; naranjas, de Valencia, de 6 a 12 el ciento; Huelva, de Orihuela, de 8 a 14; nísperos, de 0,40 a 0,80 kilo; piñas, de 80 a 40 la caja, y uvas de Almería, de 80 a 40 el aljibe.

Verduras.—Acelgas, de 0,20 a 0,85 el manojo; ajos, a 0,40 kilo; alcachofas, de 0,50 a 2,20 docena; apio, de 1,25 a 2 manojo; calabacines, de 1,25 a 1,50 docena; cebollas, de 0,22 a 0,27 kilo; cebolletas, de 0,20 a 0,25 los cuatro manojos; espárragos trigueros, de 0,50 a 1 docena; ídem de jardín, de 2 a 10; guisantes de Levante, de 0,15 a 0,35 kilo; habas, de 0,15 a 0,30; judías, de 0,60 a 1; lechugas, de 0,40 a 1,75 docena; patatas holandesas, de 0,08 a 0,15 kilo; amarillas, de 0,08 a 0,10; blancas, de 0,10 a 0,12; nuevas, de 0,20 a 0,25; pepinos, de 0,70 a 0,90; pimientos, de 0,80 a 0,90; remolacha, de 0,75 a 1 el ciento; tomates, de 0,80 a 1; zanahorias, de 0,75 a 1.

El crédito agrícola en España para hacer posible la mejora de los cultivos y el aprovechamiento de la producción agrícola, estima la Confederación Nacional Católico-Agraria que no es el aumento de nuevas instituciones lo que ha de resolver el problema, pues todo nuevo organismo puede contribuir a dificultar la solución, sino que la solución ha de venir protegiendo las Cajas rurales y las centrales en sus diversos grados, con un absoluto respeto a su autonomía, sin perjuicio de la legítima vigilancia por parte del Estado.

Menester sería que el Banco de España, el Hipotecario, la Caja Postal de Ahorros y demás entidades encargadas de invertir los fondos procedentes del retiro obrero obligatorio facilitaran directamente a los Sindicatos y Cajas rurales, con las debidas garantías, las cantidades que necesitan, dentro del crédito de cada una, y sería también indispensable una proyección rápida, fácil y económica para que los acreedores de las Cajas rurales puedan utilizar las ventajas del procedimiento ejecutivo.

MERCADOS

Datos facilitados por la visita de Policía urbana al negociado de Abastos del Ayuntamiento:

Aceite, de 1,80 a 2 pesetas litro; aceitunas, de 0,80 a 2 kilo; aguacate, de 1,80 a 2 kilo; alcohol, de 1,80 a 3; arroz, de 0,80 a 1,50; azúcar, de 1,80 a 2,50; carbón de cok, a 6,50 los 40 kilos; ídem mineral, a 0,60; ídem vegetal, a 10,80; garbanzos, de 0,80 a 1,75 kilo; judías, de 1,20 a 1,80; leche, a 0,90 litro; lentejas, de 1 a 1,40; leña de encina, a 6 el quintal métrico; queso de bola, a 8 kilo; Gruyère, de 12 a 15; sal, de 0,15 a 0,20; vino tinto, de 0,50 a 0,60 litro; ídem blanco, de 0,50 a 0,60; vinagre, de 0,40 a 0,50.

Provincias

ARANDA.—Las recientes heladas, que han destruido casi totalmente los viñedos y perjudicado notablemente los cereales, han hecho que los precios se hayan elevado en casi todos los espacios con relación a mercados anteriores, conteniéndose la baja iniciada. En el mercado vendiéndose:

Trigo, a 75 reales fanega; centeno, a 52; cebada ladilla, a 50; ídem caballar, a 46; avena, a 38; yeros, a 72; algarrobas, a 72; garbanzos superiores, a 250; ídem blancos, a 168; ídem para siembra, a 100; alubias, a 204; titos, a 64; habas, a 64; lentejas, a 96; patatas viejas, a 6 reales arroba; ídem nuevas, a 25 reales arroba.

BURGOS.—Alaga, a 73 reales los 44 kilos; mocho, a 73,50; rojo, a 73; centeno, a 50; cebada, a 46; yeros, a 78; avena, a 38; harina, a 57 pesetas los 100 kilos; harinilla, a 16; comidilla, a 13; salvadillo, a 8,50; salvadillo, a 9,50.

PALENCIA.—Trigo, a 73 reales fanega; cebada, a 38; centeno, a 49; avena, a 30.

SEVILLA.—Aceites, de 19 a 19,25 pesetas, según aceite y procedencia; trigos: nuevos, de 38 a 34 pesetas los 100 kilos; barbilla candela, a 40; trigo superior, a 37; volizos, a 36; tremés, a 36; cebada: extremadura, de 30 a 31; del país, según clase, de 34,50 a 35; habas: chicas o cochineras, de 44 a 44,50; mazaganas, de 45,50 a 46; maíz: del país, a 32; extranjero plata, a 31; alpiste, clase corriente, de 33,50 a 34; almarrucos, de 25 a 26; alverjones, de 38 a 39; garbanzos: blancos, de 60 a 65 granos en 30 gramos, a 65; mulatos, de 59 a 60; blandos finos, según tamaño y coadura, de 125 a 150; harinas y salvados: sémola, a 58; sémola, a 52; primera corriente, a 61; rebaza, a 26; fino, a 22; bestio, a 20.

VALLADOLID.—Harinas selectas, a 61 pesetas los 100 kilos; extras, a 58; panaderas, a 56 y 58,50; trigos, a 44,60; mercado del Arco, a 43,94; y centro, a 62 reales fanega de 90 libras; cebada, a 41 y 41,40 las 100; avena, a 80 y 81 pesetas los 100 kilos; algarrobas, a 74 reales las 94 libras; yeros, a 75 los 44 kilos.

FERIA DE GANADOS EN GRANADA

EXPOSICION CANINA

GRANADA, 1.—En la feria de ganados comienza el mular y caballar, estableciéndose pocas transacciones.

Hoy fué inaugurada la Exposición canina con pocos ejemplares; algunos de ganados, figurando magníficos el caballo hispanoárabe, propiedad de marqués de Cartagena.

También se inauguró el concurso de ganados, figurando magníficos el caballo hispanoárabe, propiedad de marqués de Cartagena.

La Sociedad Española de Maquinaria Agrícola invita a los agricultores que estén interesados por el cultivo más cénico moderno a visitar en «lands» números 7, 8, 9, 12, 13 y 14 de la Feria de Muestras instalada en el Palacio de Hielo.

Exposición permanente y otros nas:

Marqués de Cubas, 18 donde muy en breve podrán ver nuestros diferentes modelos de tractores LANZ, de cuya marca se tienen exclusivos representantes en España, Marruecos y Colombia.

La cosecha en Portugal

LISBOA, 29.—Llegan noticias de todo el país que aseguran que desde hace unos diez años no se había cosechado una cosecha tan abundante como la del actual.

ZOTAL PARA EL GANADO "Salud" PARA EL GANADERO "Riqueza" SIN RIVAL PARA LA DESINFECTACION DE TODA CLASE DE LOCALES

BOMBA PRAT Patentada en todos los países La gran auxiliar de la Agricultura, de la Industria y del hogar.

FIDASE EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE MAQUINARIA, MATERIAL ELECTRICO, FERRETERIAS, ETC.

GANADEROS Y VAQUEROS!! Emplead en la alimentación de vuestro ganado Semillas alemanas. Doble cantidad de principios nutritivos digeribles que la pulpa, remolacha, etc. Certificados de diferentes laboratorios españoles y extranjeros. Precios: Tonelada de prueba, 170 pesetas. Por vagones, 150 pesetas toneladas a v. Barcelona o Málaga. Envase, 1 peseta 100 kilos. Dirigirse: En Madrid, N. Gómez, Santísima Trinidad, 17. En Barcelona, Leandro Cell, Balmes, 66

El motorizado PRAGA en el concurso de Toledo

El motorizado PRAGA arrancó todas las retamas de un parcelo, cosa que casi ninguno hizo. El motorizado PRAGA aró, por hora, más tierra que ninguno. El motorizado PRAGA gastó por hectárea menos gasolina que ninguno. El motorizado PRAGA ha sido clasificado el primero de todos. MAQUINA DE CONSTRUCCION EUROPEA DE PRIMERA LINEA ABUNDANTE STOCK DE PIEZAS DE RECAMBIO Servicio de mecánicos todo el tiempo que necesite el cliente. REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA SINDICATO NACIONAL de Maquinaria Agrícola PASAJE DE LA ALHAMBRA, 1.—MADRID

MOTORES SEMI-DIESEL AEG

Gran seguridad en el servicio; reducido coste de adquisición y de explotación sumamente económica, a base de aceites pesados. El ideal para todas las industrias, para la agricultura y para pequeñas Centrales eléctricas. GRANDES EXISTENCIAS INFORMES Y PRESUPUESTOS GRATUITOS A. E. G. Ibérica de Electricidad, S. A. Paseo de Recoletos, 17. — Apartado de Correos 235

TRACTORES Y LOCOMOVILES Los que valen 15.000 pesetas, a 5.000, completamente nuevos y de marcas excelentes, por proceder de liquidación judicial.—Abundantes piezas de recambio a precios increíbles.—APARTADO 787, MADRID

Intervención agraria en la diplomacia

Los ingenieros agrónomos argentinos podrán ser cónsules

BUENOS AIRES, 31.—El Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos ha dirigido una comunicación al ministro de Relaciones Exteriores expresándole el agrado con que dicho Centro ha acogido la resolución del ministro acerca de las formalidades que deben llenarse para la designación de cónsules.

El ingeniero señor Cabena, de dicho Centro, ha declarado que entiende que los ingenieros agrónomos, por la naturaleza de sus estudios, están especialmente capacitados para ejercer funciones consulares, teniendo en cuenta que no se trata en ellas de desempeñar cargos puramente oficiales, sino que principalmente consisten en un estudio de los países extranjeros con relación a las fuentes de producción de la Argentina, relacionadas a los productos de agricultura y ganadería.

El consumo de naranjas en Marsella

Cincuenta millones en cinco meses

MARSELLA, 31.—Acaba de terminarse la campaña de la importación de naranjas exportada de España, Italia y Marruecos, que comenzó en 4 de diciembre.

En este período los veleros han traído 5.014.822 kilogramos de naranjas, o sea 49 millones de frutos, de los cuales más de 85 millones han sido consumidos en esta plaza.

Por otra parte, llegaron de Marruecos en el mismo período 60 millones de naranjas y mandarinas, la tercera parte de las cuales han sido consumidas aquí.

Por lo tanto, los marselleses han consumido en cinco meses más de 50 millones de naranjas.

Exposición internacional de quesos en Milán

ROMA, 30.—Bajo el patronato del ministro de Agricultura, en Italia se celebrará en el próximo mes de noviembre una gran Exposición internacional de la industria y el comercio de quesos, en Milán.

La Exposición comprenderá todos los productos lácteos, máquinas lecheras, selección científica y cuanto se refiere a las múltiples industrias lácteas y de quesos.

El Comité de la Exposición está presidido por el profesor señor Constantino Gorini de la Real Escuela Superior de Agricultura de Milán y miembro de la Oficina permanente de la Federación internacional de lecheros.

Hay ofrecido ya su concurso para esta importante manifestación Francia, Checoslovaquia, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica, Irlanda, etc.

AVICULTORES

Alimentad vuestras aves con los mejores molinos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogos de molinos para huevos a Matthe. Gruber. Apartado 188, Bilbao.

VID AMERICANA Pedid catálogos: JAIMIE SABATE INVERNOS BARBADOS Villafraanca del Panadé (Barcelona)

EL CULTIVADOR MODERNO

Revista teórica práctica de Agricultura

LAUREADA CON LA CRUZ DEL MÉRITO AGRICOLA

Gran premio de honor en la Exposición Hispanoamericana de Zaragoza.

Continuación de RESUMEN DE AGRICULTURA Y EN EL GANADO PO. de Barcelona; AGROS, VITA RURAL Y LA REVISTA AGRICOLA COLA. de Madrid; PRACTICAS MODERNAS, de La Coruña y VITICULTURA Y ENOLOGIA, de Villafraanca del Panadé.

EL CULTIVADOR MODERNO es un periódico mensual, formando parte de un ciclo de gran tamaño (24 centímetros), ilustrado con numerosos grabados, cada número de más de 70 páginas cada número.

EL CULTIVADOR MODERNO es la revista de vulgarización agrícola española más completa y práctica. En EL CULTIVADOR MODERNO colaboran los más eminentes agrónomos y experimentados lecheros y ganaderos.

EL CULTIVADOR MODERNO tiene establecido servicio de consultas gratuitamente; venta de maquinaria, libros y semillas; compra y venta de productos para la agricultura, facilitando las relaciones entre los agricultores y otros comerciantes, etc.

Precio de suscripción: OCHO PESETAS ANUALES. Pídase un número de muestra gratuito.

Redacción y Administración: Notariado, 2, principal. Apartado 625 Teléfono A-4699 BARCELONA

Enviamos catálogos y precios de toda clase de semillas, trigo, cebada, frijoles, etc., para la siembra, de agricultores y forestales, etc., por contrato.

EL CULTIVADOR MODERNO

El ingeniero señor Cabena, de dicho Centro, ha declarado que entiende que los ingenieros agrónomos, por la naturaleza de sus estudios, están especialmente capacitados para ejercer funciones consulares, teniendo en cuenta que no se trata en ellas de desempeñar cargos puramente oficiales, sino que principalmente consisten en un estudio de los países extranjeros con relación a las fuentes de producción de la Argentina, relacionadas a los productos de agricultura y ganadería.

Exposición internacional de quesos en Milán

ROMA, 30.—Bajo el patronato del ministro de Agricultura, en Italia se celebrará en el próximo mes de noviembre una gran Exposición internacional de la industria y el comercio de quesos, en Milán.

La Exposición comprenderá todos los productos lácteos, máquinas lecheras, selección científica y cuanto se refiere a las múltiples industrias lácteas y de quesos.

El Comité de la Exposición está presidido por el profesor señor Constantino Gorini de la Real Escuela Superior de Agricultura de Milán y miembro de la Oficina permanente de la Federación internacional de lecheros.

Hay ofrecido ya su concurso para esta importante manifestación Francia, Checoslovaquia, Suiza, Alemania, Holanda, Bélgica, Irlanda, etc.